# PROPUESTA CURRICULAR

## LOMLOE

## CURSO 2023-2024



## CEIP MIGUEL DE CERVANTES VALLADOLID

### ÍNDICE

	METAS HACIA LAS QUE HA DE ENCAMINARSE LA ACTIVIDAD EDUCATIVA DEL CENTRO EN L UCACIÓN PRIMARIA	
1.	Objetivos de etapa.	4
2.	Competencias clave	6
3.	Perfil de salida	6
	EN RELACIÓN CON LA CONTRIBUCIÓN AL LOGRO DE LAS METAS DESDE LOS DOS PLANOS DE LES DESDE LOS DOS PLANOS DE LES METAS DESDE LOS DOS PLANOS DE LES METAS DESDE LOS DOS PLANOS DE LAS METAS D	DE _ 12
	Referencia de los mapas de relaciones competenciales de las áreas que integran la oferta educativa del cola etapa.	
2. rela	Análisis de la contribución de dichas áreas al desarrollo competencial del alumnado, a partir de los mapas aciones competenciales	
3. de l	Actuaciones generales vinculadas a la organización y el funcionamiento del centro, y su contribución al lo los objetivos y al desarrollo de las competencias clave	_
4.	Actividades complementarias y extraescolares organizadas desde el centro.	23
5. 38/	Desarrollo de los contenidos transversales (establecidos en los apartados 3 y 4 del artículo 10 del Decreto 2022, de 29 de septiembre) a través de la organización y el funcionamiento del centro.	
	EL ESTABLECIMIENTO DE CRITERIOS PARA DETERMINAR LA PROMOCIÓN DEL ALUMNADO OCEDIMIENTO A SEGUIR.	Y EL _ 28
1.	Referencia de la vinculación de los objetivos de la etapa con el Perfil de salida.	29
2. cad	Referencia de los mapas de relaciones criteriales de las áreas que integran la oferta educativa del centro a curso.	en 34
3.	Asignación del peso de los criterios de evaluación vinculados a los descriptores operativos.	98
4. esta	Criterios de promoción del alumnado y procedimiento que deben seguir los equipos docentes para la ton a decisión.	
D. PRO	DIRECTRICES GENERALES, ORIENTACIONES Y CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LAS OGRAMACIONES DIDÁCTICAS Y DE AULA.	101
1.	Directrices para el diseño y puesta en práctica de la evaluación inicial.	101
2.	Orientaciones para el tratamiento de los criterios de evaluación y los contenidos.	104
3.	Orientaciones para la incorporación de los contenidos transversales.	106
4.	Decisiones de carácter general sobre metodología didáctica propia del centro para la etapa.	108
5.	Criterios para la realización de los proyectos significativos.	109

6.	Criterios para la selección de materiales y recursos de desarrollo curricular.	_111
7.	Directrices para la evaluación de los aprendizajes del alumnado en relación con las técnicas e instrumento	
eva	luación, los momentos de evaluación, los agentes evaluadores y los criterios de calificación.	_114
8.	Criterios para la información a las familias sobre los resultados de la evaluación del alumnado.	_116
9. nlar	Directrices para el establecimiento, organización y desarrollo de medidas de refuerzo, planes de refuerzo nes de recuperación de los aprendizajes del alumnado.	-
p.u.	nes de l'ecuperación de los aprenaizajes del dialimado.	0
10.	Directrices para el establecimiento, organización y desarrollo de planes de enriquecimiento curricular.	_120
11.	Orientaciones para el diseño y puesta en práctica de situaciones de aprendizaje.	_121
12.	Directrices para la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente.	_123
Ε.	PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA CURRICULAR.	126
F.	ANEXOS	128
13.	ANEXO I	_128
14.	ANEXO II	_130
15.	ANEXO III	_132
16.	ANEXO IV	_134
17.	ANEXO V	_136
18.	ANEXO VI	_139

## A. METAS HACIA LAS QUE HA DE ENCAMINARSE LA ACTIVIDAD EDUCATIVA DEL CENTRO EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA

#### 1. Objetivos de etapa.

Los objetivos de la etapa son los establecidos en el artículo 6 del Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León e incluye los establecidos en el artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2006 y en el artículo 7 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, que son los siguientes:

La Educación Primaria contribuirá a desarrollar en los niños y las niñas las capacidades que les permitan:

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- **b)** Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.
- **c)** Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
- **d)** Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones.
- e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la comunidad autónoma y desarrollar hábitos de lectura.
- **f)** Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.
- g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo,

conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.

- h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.
- i) Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.
- j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.
- **k)** Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
- I) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.
- **m)** Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.
- n) Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa autónoma saludable, fomentando la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

Los objetivos de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León además de los anteriores son los siguientes:

- **a)** Conocer y valorar los aspectos básicos de la cultura, tradiciones y valores de la sociedad de Castilla y León.
- **b)** Reconocer el patrimonio natural de la Comunidad de Castilla y León como fuente de riqueza, contribuyendo a su conservación y mejora, y apreciando su valor y diversidad.
- **c)** Reconocer el desarrollo de la cultura científica en la Comunidad de Castilla y León descubriendo los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología y su valor en la transformación de su sociedad, de manera que fomente la indagación, curiosidad, cuidado y respeto por el entorno.

#### 2. Competencias clave

Las competencias clave son las establecidas en el artículo 7.1 del Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.

Artículo 7. Competencias clave.

- 1. De conformidad con el artículo 9.1 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, las competencias clave son las siguientes:
- a) Competencia en comunicación lingüística (CCL)
- **b)** Competencia plurilingüe (CP)
- c) Compet. matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)
- d) Competencia digital (CD)
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)
- f) Competencia ciudadana (CC)
- g) Competencia emprendedora (CE)
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

Las competencias y los objetivos de la etapa están íntimamente relacionados. Se entiende que el dominio de cada una de ellas contribuye al logro de los objetivos y viceversa.

#### 3. Perfil de salida

El Perfil de salida, junto a los descriptores operativos que lo identifican, son los establecidos en el anexo I.B del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

El Perfil de salida identifica el nivel de desarrollo de cada competencia clave que el alumnado debe lograr al finalizar la enseñanza básica, concretando los principios y los fines del sistema educativo referidos a este periodo. Se trata del elemento angular de todo el currículo, sobre el que convergen los objetivos de las etapas de educación primaria y de educación secundaria obligatoria, además de ser el referente último de la evaluación de los aprendizajes del alumnado.

Este perfil se identifica a partir de una serie de descriptores operativos que concretan y

contextualizan la adquisición de cada una de las competencias clave en el ámbito escolar y en el proceso de desarrollo personal, social y formativo del alumnado.

A partir del Perfil de salida, y dado el carácter secuencial y progresivo que caracteriza el desarrollo competencial, se establece el Perfil de primaria, que se concibe como la concreción del grado de adquisición del Perfil de salida que se espera haya conseguido el alumnado al completar la etapa de educación primaria. Por ello, el Perfil de primaria está igualmente identificado a través de una serie de descriptores operativos, secuenciados gradualmente a partir de los descriptores operativos del Perfil de salida.

#### Competencia en comunicación lingüística (CCL)

Descriptores operativos: Al completar la educación primaria, el alumno o la alumna...

CCL2. Comprende, interpreta y valora textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, con acompañamiento puntual, para participar activamente en contextos cotidianos y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, con el debido acompañamiento, información sencilla procedente de dos o más fuentes, evaluando su fiabilidad y utilidad en función de los objetivos de lectura, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee obras diversas adecuadas a su progreso madurativo, seleccionando aquellas que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; reconoce el patrimonio literario como fuente de disfrute y aprendizaje individual y colectivo; y moviliza su experiencia personal y lectora para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria a partir de modelos sencillos.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, detectando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

#### Competencia plurilingüe (CP)

Descriptores operativos: Al completar la educación primaria, el alumno o la alumna...

CP1. Usa, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para

responder a necesidades comunicativas sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos de los ámbitos personal, social y educativo.

CP2. A partir de sus experiencias, reconoce la diversidad de perfiles lingüísticos y experimenta estrategias que, de manera guiada, le permiten realizar transferencias sencillas entre distintas lenguas para comunicarse en contextos cotidianos y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno, reconociendo y comprendiendo su valor como factor de diálogo, para mejorar la convivencia.

## Competencia matemática y en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

## Descriptores operativos: Al completar la educación primaria, el alumno o la alumna...

STEM1. Utiliza, de manera guiada, algunos métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea algunas estrategias para resolver problemas reflexionando sobre las soluciones obtenidas.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, planteándose preguntas y realizando experimentos sencillos de forma guiada.

STEM3. Realiza, de forma guiada, proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, adaptándose ante la incertidumbre, para generar en equipo un producto creativo con un objetivo concreto, procurando la participación de todo el grupo y resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de algunos métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y veraz, utilizando la terminología científica apropiada, en diferentes formatos (dibujos, diagramas, gráficos, símbolos...) y aprovechando de forma crítica, ética y responsable la cultura digital para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Participa en acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y preservar el medio ambiente y los seres vivos, aplicando principios de ética y seguridad y practicando el consumo responsable.

#### Competencia digital (CD)

## Descriptores operativos: Al completar la educación primaria, el alumno o la alumna...

CD1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos...) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, programa informático...) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza.

CD3. Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso.

CD4. Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por bloques, robótica educativa...) para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario.

#### Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

## Descriptores operativos: Al completar la educación primaria, el alumno o la alumna...

CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y emplea estrategias para gestionarlas en situaciones de tensión o conflicto, adaptándose a los cambios y armonizándolos para alcanzar sus propios objetivos.

CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes y los principales activos para la salud, adopta estilos de vida saludables para su bienestar físico y mental, y detecta y busca apoyo ante situaciones violentas o discriminatorias.

CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones y experiencias de las demás personas,

participa activamente en el trabajo en grupo, asume las responsabilidades individuales asignadas y emplea estrategias cooperativas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Reconoce el valor del esfuerzo y la dedicación personal para la mejora de su aprendizaje y adopta posturas críticas en procesos de reflexión guiados.

CPSAA5. Planea objetivos a corto plazo, utiliza estrategias de aprendizaje autorregulado y participa en procesos de auto y coevaluación, reconociendo sus limitaciones y sabiendo buscar ayuda en el proceso de construcción del conocimiento.

### Competencia ciudadana (CC)

## Descriptores operativos: Al completar la educación primaria, el alumno o la alumna...

CC1. Entiende los procesos históricos y sociales más relevantes relativos a su propia identidad y cultura, reflexiona sobre las normas de convivencia, y las aplica de manera constructiva, dialogante e inclusiva en cualquier contexto.

CC2. Participa en actividades comunitarias, en la toma de decisiones y en la resolución de los conflictos de forma dialogada y respetuosa con los procedimientos democráticos, los principios y valores de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, el valor de la diversidad, y el logro de la igualdad de género, la cohesión social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

CC3. Reflexiona y dialoga sobre valores y problemas éticos de actualidad, comprendiendo la necesidad de respetar diferentes culturas y creencias, de cuidar el entorno, de rechazar prejuicios y estereotipos, y de oponerse a cualquier forma de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno, y se inicia en la adopción de estilos de vida sostenibles, para contribuir a la conservación de la biodiversidad desde una perspectiva tanto local como global.

#### Competencia emprendedora (CE)

## Descriptores operativos: Al completar la educación primaria, el alumno o la alumna...

CE1. Reconoce necesidades y retos que afrontar y elabora ideas originales, utilizando destrezas creativas y tomando conciencia de las consecuencias y efectos que las ideas pudieran generar en el entorno, para proponer soluciones valiosas que respondan a las necesidades detectadas.

CE2. Identifica fortalezas y debilidades propias utilizando estrategias de autoconocimiento y se inicia en el conocimiento de elementos económicos y financieros básicos, aplicándolos a situaciones y problemas de la vida cotidiana, para detectar aquellos recursos que puedan llevar las ideas originales y valiosas a la acción.

CE3. Crea ideas y soluciones originales, planifica tareas, coopera con otros en equipo, valorando el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a cabo una iniciativa emprendedora, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

#### Competencia en conciencia y expresiones culturales (CCEC)

Descriptores operativos: Al completar la educación primaria, el alumno o la alumna...

CCEC1. Reconoce y aprecia los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, comprendiendo las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas.

CCEC2. Reconoce y se interesa por las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, identificando los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones de forma creativa y con una actitud abierta e inclusiva, empleando distintos lenguajes artísticos y culturales, integrando su propio cuerpo, interactuando con el entorno y desarrollando sus capacidades afectivas.

CCEC4. Experimenta de forma creativa con diferentes medios y soportes, y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para elaborar propuestas artísticas y culturales.

## B. EN RELACIÓN CON LA CONTRIBUCIÓN AL LOGRO DE LAS METAS DESDE LOS DOS PLANOS DE INTERVENCIÓN DEL CENTRO:

1. Referencia de los mapas de relaciones competenciales de las áreas que integran la oferta educativa del centro en la etapa.

Cómo contribuimos a su logro desde las materias y las áreas:

Contribuimos haciendo referencia a los mapas de relaciones competenciales de las materias que integran la oferta educativa del centro en la etapa de primaria. Los mapas de relaciones competenciales de las áreas que forman parte de la oferta educativa del centro son los establecidos en:

El anexo IV del DECRETO 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.

Según el artículo 16 del DECRETO 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León. El alumnado que no reciba enseñanzas de religión cursará un área que se basará en la realización de proyectos significativos vinculados a los aspectos más transversales del currículo, que de forma contextualizada recoja los valores, tradiciones y cultura de Castilla y León. Al objeto de que los centros educativos puedan planificar y programar esta área, las indicaciones para la implantación y el desarrollo del currículo de educación primaria incorporan una propuesta de competencias específicas, junto al mapa de relaciones competenciales correspondiente.

Siguiendo la Resolución de 21 de junio de 2022, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se publican los currículos de las enseñanzas de religión católica correspondientes a Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato. La enseñanza de la Religión Católica se propone como área curricular de oferta obligatoria para los centros escolares y de libre elección para las familias. Forma parte de la propuesta educativa necesaria para el pleno desarrollo de la personalidad de los alumnos y alumnas. Con su identidad y naturaleza, el área de Religión Católica, en línea con los fines propios de la Educación Primaria, favorece el proceso educativo del alumnado, contribuyendo a su formación integral y al pleno desarrollo de su personalidad. Propone, específicamente, contribuir a la autonomía personal y al proyecto

vital, con libertad y responsabilidad, en diálogo con la antropología cristiana. Responde a la necesidad de comprender y mejorar nuestra tradición cultural, sus expresiones y significado, en contextos plurales y diversos. Y complementa la necesaria educación en valores humanos y cristianos que orienta el despliegue de una identidad personal autónoma y asertiva y a su inserción en los entornos comunitarios de pertenencia.

El área de Religión Católica en la escuela se caracteriza por sus contribuciones educativas planteadas en línea con los objetivos, fines y principios generales y pedagógicos del conjunto de la etapa, también con las competencias clave. La estructura del currículo de Religión Católica se integra en el marco curricular de la nueva ordenación, y es análoga a las de las otras áreas y materias escolares, contribuyendo como estas al desarrollo de las competencias clave a través de una aportación específica.

Por lo tanto, el mapa de relaciones competenciales final representa la vinculación de los descriptores operativos con las competencias específicas de cada área. Permitirá determinar la contribución de cada área al desarrollo competencial del alumnado.

Reflejamos a continuación los mapas de relaciones competenciales de las áreas que forman parte de la oferta educativa del centro con las vinculaciones entre todas las áreas y las competencias clave. Se añade también la contribución de las áreas que se imparten en el centro al desarrollo competencial del alumnado, según el nivel determinado por los descriptores operativos de la etapa.

			Con	peten nunica ngüíst	ción	1		npete			Mat pete				C	ompe	tencia	a Digit	tal		cial y	encia de Ap prend	rende			Compe Ciuda				npete		c	Concie	encia encia n Cult	у	ss Decreto ulo
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	£ 22	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4	Vinculaciones Decreto Currículo
	Competencia Específica 1	1		1				1					1		1	1	1	1	1		1		1								1				1	13
raleza	Competencia Específica 2	1	1	1				1		1	1		1		1	1		1					1	1				1								13
Natu	Competencia Específica 3	1								1	1	1	1					1	1			1	1	1					1		1				1	13
s de la	Competencia Específica 4													1				1		1	1	1					1			1				1		8
Ciencias de la Naturaleza	Competencia Específica 5	1			1					1	1		1	1	1								1				1	1	1			1				12
	Competencia Específica 6					1					1			1				1		1			1		1		1	1	1							10
	Competencia Específica 1	1		1									1		1	1	1	1	1		1		1								1				1	12
	Competencia Específica 2	1	1	1				1			1		1		1	1		1					1	1				1								12
ciales	Competencia Específica 3	1			1					1	1		1	1	1								1				1	1	1			1				12
Ciencias Sociales	Competencia Específica 4					1					1			1						1			1		1		1	1	1		1					10
Cienci	Competencia Específica 5			1							1		1			1	1					1	1		1		1			1		1				11
	Competencia Específica 6								1											1		1			1	1	1					1	1		1	9
	Competencia Específica 7					1			1											1		1			1	1	1					1				8
са у	Competencia Específica 1	1							1	1					1					1		1			1		1			1		1	1	1		12
Plásti ual	Competencia Específica 2			1					1		1				1					1		1	1				1					1	1			10
Educación Plástica y Visual	Competencia Específica 3	1				1										1		1		1		1		1		1			1					1	1	11
Educ	Competencia Específica 4	1				1			1			1				1	1					1	1			1			1		1			1	1	13

	Competencia	1							1	1				1				1		1			1		1			1		1	1	1		12
ا ه	Específica 1 Competencia																																	
Danz	Específica 2			1					1		1			1				1		1	1				1					1	1		<u> </u>	10
ca y l	Competencia Específica 3	1				1									1		1	1		1		1		1			1					1	1	11
Música y Danza	Competencia	1				1			1			1			1	1				1	1			1			1		1			1	1	13
	Específica 4 Competencia																																	
	Específica 5					1					1		1					1	1					1								1	1	8
	Competencia Específica 1										1		1						1			1							1					5
	Competencia									1										1	1	1					1		1					6
ísica	Específica 2 Competencia																																	
ión F	Específica 3	1				1												1	1	1		1		1	1								 	8
Educación Física	Competencia Específica 4								1									1		1					1				1	1	1	1	1	9
Ed	Competencia												1						1					1		1	1		1					6
	Específica 5 Competencia																																	
	Específica 6	1	1	1							1			1	1	1	1					1											ļ	9
	Competencia Específica 1	1				1		1	1											1			1	1	1					1		1		10
	Competencia		1			1		1		1						1				1					1							1		8
	Específica 2 Competencia																								-									
ura	Específica 3	1		1		1		1		1					1	1				1			1	1			1					1	<u> </u>	12
terat	Competencia Específica 4		1	1	1	1		1		1				1							1	1												9
a y Li	Competencia	1		1		1				1					1	1				1	1	1		1					1			1		12
Lengua Castellana y Literatura	Específica 5 Competencia																																	
Caste	Específica 6	1	1	1						1				1	1	1	1				1	1		1					1				1	13
gua (	Competencia Específica 7	1			1											1		1		1				1	1					1	1	1		10
Len	Competencia	1	1		1										1												1		1	1	1	1	1	10
	Específica 8 Competencia																												_		_			
	Específica 9	1	1					1		1	1				1						1	1					1					<u> </u>	ļ	9
	Competencia Específica 10	1				1			1							1				1			1	1	1					1				9
era	Competencia		1	1	1		1	1		1				1								1					1				1		<del> </del>	10
Lengua Extranjera	Específica 1 Competencia	-	_																												_			
<u>x</u>	Específica 2	1		1			1	1		1					1							1					1		1				1	10

	Competencia	1				1	1	1		1							1				ĺ	1					1		1		1			1		11
	Específica 3 Competencia	-																																		
	Específica 4		1			1	1	1	1	1										1		1										1		<b></b>	<u> </u>	9
	Competencia Específica 5			1				1	1	1						1				1			1	1			1				1	1				11
	Competencia Específica 6					1		1	1											1		1				1	1					1				8
	Competencia	1	1							1	1		1			1								1					1		1				1	10
	Específica 1 Competencia	_											_			_								_											لثم	
	Específica 2		1							1	1												1	1					1		1					7
	Competencia Específica 3	1								1	1		1		1		1		1					1							1					9
icas	Competencia									1	1	1	1		1	1	1		1							1					1					10
Matemáticas	Específica 4 Competencia	-									1	1	1		1	1										1					1					10
Mate	Específica 5									1		1					1		1				1			1		1				1				8
	Competencia Específica 6	1		1						1	1		1		1		1		1												1				1	10
	Competencia	1												1						1			1	1						1	1			1	$\overline{}$	8
	Específica 7 Competencia													_									_	_						_				_		
	Específica 8	1				1			1			1								1		1		1		1	1				1				ļ	10
ores	Competencia Específica 1	1		1		1									1			1		1	1	1	1	1	1	1	1			1						14
Educación en Valores Cívicos y Éticos	Competencia			1		1		1	1						1							1	1		1	1	1					1		1		12
ón en os y É	Específica 2 Competencia	-																																$\rightarrow$		
icacić Cívico	Específica 3	1	1			1				1				1							1					1	1	1	1		1				<u> </u>	11
Edu	Competencia Específica 4	1				1								1						1	1	1				1	1	1		1	1			1		12
	Competencia	1		1											1			1		1	1		1	1						1	1			1		11
	Específica 1 Competencia		1			1			1					1			1					1			1	1		1	_							10
	Específica 2		1			1			1					1			1					1			1	1		1	1							10
gión	Competencia Específica 3	1				1						1			1							1					1	1	1					1		9
Religión	Competencia Específica 4				1				1							1	1										1					1	1		1	8
	Competencia	1																		1		1		1			1			1		1		1		8
	Específica 5 Competencia																			1		1		1			1			1		1		1		0
	Específica 6		1	1									1		1								1	1				1			1	1				9
Área dirigi da al	Competencia Específica 1	1		1											1			1		1	1		1	1						1	1			1		11

	Competencia Específica 2		1			1			1					1			1					1			1	1		1	1							10
	Competencia Específica 3	1				1						1			1							1					1	1	1					1		9
	Competencia Específica 4				1				1							1	1										1					1	1		1	8
	Competencia Específica 5	1																		1		1		1			1			1		1		1		8
	Competencia Específica 6		1	1									1		1								1	1				1			1	1				9
<b>Decreto</b> Currículo	Vinculaciones por descriptor:		17	22	8	27	4	15	20	25	19	8	14	13	25	21	21	14	7	26	12	35	29	28	14	25	32	16	24	11	29	25	11	25	17	678
Dec	Vinculaciones por Competencia:			113				39				79					88					130				8	<b>7</b>			64			7	78		0/8

Teniendo en cuenta el conjunto de mapas de relaciones competenciales, la contribución de las áreas que se imparten en el centro al desarrollo competencial del alumnado, según el nivel determinado por los descriptores operativos de la etapa, es el siguiente:

		Com		eten ción l				npete					ica y en Cie	•	c	ompe	tenci	a Digi	tal		mpeto cial y A		orend	•			etenci adana			npete rende		C	oncie	encia e ncia y Cultu	,	nes Decreto ículo
		CCL1	CCL2	ссгз	CCL4	CCLS	CP1	CP2	CP3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	603	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4	Vinculacione Curríc
er ch	Vinculaciones por descriptor:	34	17	22	8	27	4	15	20	25	19	8	14	13	25	21	21	14	7	26	12	35	29	28	14	25	32	16	24	11	29	25	11	25	17	
Decreto	Vinculaciones por Competencia:			113				39		·		79					88					130				8	7			64			7	'8		678

## 2. Análisis de la contribución de dichas áreas al desarrollo competencial del alumnado, a partir de los mapas de relaciones competenciales.

Cómo contribuimos a su logro desde las actuaciones generales del centro:

Después de valorar diferentes aspectos vinculados a las cifras resumen, tales como el número de vinculaciones de cada competencia clave en relación con el número total, el número de vinculaciones de cada descriptor operativo en relación con la competencia clave a la que pertenece, los descriptores operativos más y menos potenciados, las competencias clave menos trabajadas... así como las repercusiones que dichas cifras tienen para el desarrollo competencial del alumnado, teniendo en cuenta el contexto y la realidad socioeducativa del alumnado de nuestro centro determinamos que tanto la contribución a la Competencia Plurilingüe como a la Competencia Emprendedora es escasa. Ambas deberán ser desarrolladas a través de actividades generales de centro vinculadas a su organización y funcionamiento. Por ejemplo, la competencia plurilingüe la desarrollamos en determinados días como es el día de La Paz en el cuál aprendemos a saludarnos en diferentes idiomas... La competencia emprendedora la desarrollan nuestros alumnos en diferentes actividades que realizamos en el centro como puede ser la "ecopatrulla" o el "librotrailer" ...

3. Actuaciones generales vinculadas a la organización y el funcionamiento del centro, y su contribución al logro de los objetivos y al desarrollo de las competencias clave.

Nuestro Centro, de conformidad con los fines culturales y educativos que le son propios, se constituye como una institución que colabora en la atención de las necesidades e intereses de su entorno y contribuye, mediante la formación de sus alumnos, al progreso y mejora de la sociedad a la que estos pertenecen y por supuesto contribuyen al desarrollo de las competencias clave.

Por ello, es necesario prestar especial atención a la educación para la libertad, igualdad, solidaridad, solidaridad, democracia, tolerancia y respeto de las individualidades. Todos los proyectos, programas y planes junto con las actividades complementarias y extraescolares que llevamos a cabo en el centro nos ayudan a llevar esto a cabo.

Reflejamos a continuación la tabla de vinculación de las actuaciones, actividades, planes, programas, proyectos, normas, actividades complementarias y extraescolares, etc., con los descriptores operativos de las competencias clave. Se añade también la contribución al desarrollo competencial del alumnado, según el nivel determinado por los descriptores operativos de la etapa.

	Coi	Com <sub> </sub>	petenc		tica		npete		C	mpeten ompete ecnolo	ncia er	n Cienc	ia,	Co	mpet	tencia	a Digi	tal			ia Perso nder a <i>P</i>					etenc			ia prend ora			ompet Concie presió	encia y	,
	CC L1	CC L2	CC L3	CC L4	CC L5	C P 1	C P 2	C P 3	STE M 1	STE M 2	STE M 3	STE M 4	STE M 5	C D	C D 2	C D 3	C D	C D 5	CPS AA 1	CPS AA 2	CPS AA 3	CPS AA 4	CPS AA 5	C C 1	C C 2	C C 3	C C 4	C E 1	C E 2	C E 3	CC EC 1	CC EC 2	CC EC 3	CC EC 4
PEC	1	1	1		1	1		1		1	1	1	1	1	1	1	1	1		1		1	1	1	1		1	1	1	1	1		1	
PGA	1	1	1		1	1		1		1	1	1	1	1	1	1	1	1		1		1	1	1	1		1	1	1	1	1		1	
PLAN DE LECTURA	1		1	1	1	1		1	1		1		1	1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1	1		1	1
PLAN DIGITAL		1		1				1	1		1	1	1	1	1	1	1	1	1		1		1			1		1	1				1	1
PLAN DE FORMACI ÓN	1		1	1				1	1	1	1	1	1	1		1	1			1		1	1	1				1			1			
PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL	1	1			1	1		1	1	1			1	1			1		1	1		1	1	1	1	1		1					1	1
PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSID AD	1		1	1				1	1	1		1		1		1	1		1	1		1	1	1	1	1				1	1		1	1
PLAN DE ALIMENTA CIÓN SALUDABL E	1		1					1		1	1		1	1						1	1	1	1	1			1		1		1			
PLAN DE REFUERZO Y	1			1				1	1	1		1		1			1					1	1	1		1	1	1			1			1

RECUPERA CIÓN																																		
RADIO ESCOLAR	1	1	1		1	1		1		1			1	1		1			1		1	1	1	1		1	1	1		1			1	
HUERTO ESCOLAR	1		1					1	1		1	1	1	1	1	1				1	1	1	1	1		1	1		1	1			1	1
PATRULLA ECOLÓGIC A	1							1	1	1			1	1						1	1		1	1		1	1	1		1	1	1		1
ETWINNIN G	1		1		1	1	1	1		1	1		1	1	1	1			1		1		1	1		1			1	1	1			1
AUXILIAR DE CONVERS ACIÓN	1				1	1	1	1		1	1		1	1					1		1			1		1			1	1	1		1	
SMILE AND LEARN	1			1	1	1		1		1			1	1							1	1		1		1				1	1			1
PROYECTO OBSERV_A CCION	1	1	1		1	1	1	1		1	1		1	1		1			1		1		1	1		1		1	1	1	1		1	
AULA DEL FUTURO	1	1		1				1	1	1		1	1	1	1	1	1	1	1		1		1			1		1	1	1			1	1
FICTION EXPRESS	1	1		1	1	1		1	1				1	1					1		1		1	1		1		1		1	1			1
PLAN DE CONVIVEN CIA	1	1	1		1								1		1	1			1	1	1			1	1	1				1	1		1	
CENTROS BITS	1	1	1			1		1		1	1	1	1	1	1	1	1	1		1						1	1	1		1	1		1	1

### 4. Actividades complementarias y extraescolares organizadas desde el centro.

	Com		ia en Co ingüístic		ación		mpeter		•	Compet	encia en	temática Ciencia geniería		С	ompe	tencia	Digita	al	Com	npetencia Apren	a Persona der a Ap		y de		Compe Ciuda				mpete a prend ra			Compet ciencia Cult	y Expre	
	CC L1	CC L2	CC L3	CC L4	CC L5	CP 1	CP 2	CP 3	STE M 1	STE M 2	STE M 3	STE M 4	STE M 5	C D 1	C D 2	C D 3	C D 4	C D 5	CPS AA 1	CPS AA 2	CPS AA 3	CPS AA 4	CPS AA 5	C C 1	C C 2	C C 3	C C 4	C E 1	C E 2	C E 3	CC EC 1	CC EC 2	CC EC 3	CC EC 4
LA CONSTITUC IÓN	1	1	1		1	1		1		1	1	1	1	1	1	1	1	1		1		1	1	1	1		1	1	1	1	1		1	
DÍA DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA	1	1	1		1	1		1		1	1	1	1	1	1	1	1	1		1		1	1	1	1		1	1	1	1	1		1	
SALIDA A LA BIBLIOTECA MUNICIPAL	1		1	1	1	1		1	1		1		1	1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1	1		1	1
LIBROTRAIL ER		1		1				1	1		1	1	1	1	1	1	1	1	1		1		1			1		1	1				1	1
ROBÓTICA	1		1	1				1	1	1	1	1	1	1		1	1			1		1	1	1				1			1			
DÍA DEL ESTATUTO DE AUTONOMÍ A	1	1			1	1		1	1	1			1	1			1		1	1		1	1	1	1	1		1					1	1
VIOLENCIA DE GÉNERO 2.0	1		1	1				1	1	1		1		1		1	1		1	1		1	1	1	1	1				1	1		1	1
EDUCAR PARA LA VIDA	1		1					1		1	1		1	1						1	1	1	1	1			1		1		1			
EDUCACIÓ N VIAL	1			1				1	1	1		1		1			1					1	1	1		1	1	1			1			1
DÍA MUNDIAL DE LA RADIO	1	1	1		1	1		1		1			1	1		1			1		1	1	1	1		1	1	1		1			1	
FESTIVIDAD ES RELACIONA DAS CON LA MADRE TIERRA (DÍA DE LAS ABEJAS, DÍA DEL MEDIO	1		1					1	1		1	1	1	1	1	1				1	1	1	1	1		1	1		1	1			1	1

AMBIENTE, DÍA INTERNACI ONAL DEL AGUA)																																
EDUCAR PARA LA VIDA	1							1	1	1		1	1					1	1		1	1		1	1	1		1	1	1		1
FESTIVIDAD ES ANGLOSAJ ONAS (HALLOWEE N, ST. PATRICK'S DAY)	1		1		1	1	1	1		1	1	1	1	1	1		1		1		1	1		1			1	1	1			1
SEMANA CULTURAL	1				1	1	1	1		1	1	1	1				1		1			1		1			1	1	1		1	
BOCADILLO SOLIDARIO	1			1	1	1		1		1		1	1						1	1		1		1				1	1			1
EXCURSIÓN FIN DE CURSO	1	1	1		1	1	1	1		1	1	1	1		1		1		1		1	1		1		1	1	1	1		1	
CELEBRACI ÓN NAVIDEÑA	1	1		1	1	1		1	1			1	1				1		1		1	1		1		1		1	1			1
NATACIÓN ESCOLAR	1	1			1							1				1	1	1	1	1	1		1	1	1	1			1		1	
TEATRO	1	1		1	1						1	1				1	1		1	1	1	1	1			1		1	1		1	1
PATINAJE	1				1							1				1	1	1	1	1	1	1	1		1			1				1
MULTIDEP ORTE	1				1							1				1	1	1	1	1	1	1	1		1			1				1

 Desarrollo de los contenidos transversales (establecidos en los apartados 3 y 4 del artículo 10 del Decreto 38/2022, de 29 de septiembre) a través de la organización y el funcionamiento del centro.

El artículo 10 del DECRETO 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León determina, en sus apartados 3 y 4, que los centros "fomentarán la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la paz, la democracia, la pluralidad, el respeto a los derechos humanos y al Estado de derecho, y el rechazo al terrorismo y a cualquier tipo de violencia. Asimismo, garantizarán la transmisión al alumnado de los valores y las oportunidades de la Comunidad de Castilla y León, como una opción favorable para su desarrollo personal y profesional". La norma autonómica encomienda a los centros que fomenten la prevención y resolución de conflictos dentro y fuera del aula y que garanticen la transmisión al alumnado de las herramientas necesarias para poder resolver pacíficamente los conflictos que se les presenten. Por tanto, tenemos que fomentar y garantizar estos preceptos a través de actuaciones vinculadas a nuestra organización y funcionamiento, incluidas las actividades complementarias y extraescolares.

	SEMANA CULTURAL	CONCURSO NAVIDEÑO	CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	DECORACIÓN DE AULAS	PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL	PLAN DE CONVIVENCIA	ECOPATRULLA	RADIO	ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES	CELEBRACIÓN DEL ESTATUTO DE AUTONOMÍA	CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA CONSTITUCIÓN
FOMENTO DE LA PREVENCIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	1	1	1	1	1	1	1		1		
FOMENTO DE LA LIBERTAD		1	1		1	1		1	1	1	1
FOMENTO DE LA JUSTICIA	1	1	1		1	1	1	1	1	1	1
FOMENTO DE LA PAZ	1	1	1		1	1		1	1	1	1
FOMENTO DE LA DEMOCRACIA	1		1	1	1	1		1	1	1	1
FOMENTO DE LA PLURALIDAD	1	1	1	1	1	1		1	1	1	1
EDUCAR PARA LA VIDA	1	1	1	1	1		1	1	1		
FOMENTO DEL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
FOMENTO DEL RESPETO AL ESTADO DE DERECHO					1				1	1	1
RECHAZO AL TERRORISMO					1				1	1	1
RECHAZO A CUALQUIER TIPO DE VIOLENCIA		1	1	1	1	1			1	1	1
TRANSMISIÓN DE VALORES DE CASTILLA Y LEÓN	1	1			1		1	1	1	1	1
TRANSMISIÓN DE OPORTUNIDADES DE CASTILLA Y LEÓN	1		1		1		1	1	1	1	1

## C. EL ESTABLECIMIENTO DE CRITERIOS PARA DETERMINAR LA PROMOCIÓN DEL ALUMNADO Y EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR.

Tal y como se indica en artículo 15 del RD 157/2022, al final de cada ciclo, el equipo docente adoptará las decisiones relativas a la promoción del alumnado de manera colegiada, tomando especialmente en consideración la información y el criterio del tutor o la tutora, siendo por tanto automática al finalizar los cursos de primero, tercero y quinto.

El alumnado recibirá los apoyos necesarios para recuperar los aprendizajes que no hubiera alcanzado durante el curso anterior.

Si en algún caso y tras haber aplicado las medidas ordinarias suficientes, adecuadas y personalizadas para atender el desfase curricular o las dificultades de aprendizaje del alumno o la alumna, el equipo docente considera que la permanencia un año más en el mismo curso es la medida más adecuada para favorecer su desarrollo, se organizará un plan específico de refuerzo para que, durante ese curso, pueda alcanzar el grado esperado de adquisición de las competencias correspondientes. Esta decisión solo se podrá adoptar una vez durante la etapa y tendrá, en todo caso, carácter excepcional.

Al finalizar cada uno de los ciclos, el tutor o la tutora emitirá un informe sobre el grado de adquisición de las competencias clave por parte de cada alumno o alumna, indicando en su caso las medidas de refuerzo que se deben contemplar en el ciclo o etapa siguiente.

Con el fin de garantizar la continuidad del proceso de formación del alumnado, cada alumno o alumna dispondrá al finalizar la etapa de un informe sobre su evolución y el grado de desarrollo de las competencias clave, según lo dispuesto por las administraciones educativas.

### 1. Referencia de la vinculación de los objetivos de la etapa con el Perfil de salida.

Según el artículo 7.2 del Decreto 38/2022, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León, las competencias clave y los objetivos de la etapa están íntimamente

relacionados. Se entiende que el dominio de cada una de ellas contribuye al logro de los objetivos y viceversa.

La vinculación entre los objetivos de la educación primaria y el Perfil de salida queda representada a través de la siguiente tabla:

			CCL				СР			;	STEM	1				CD				C	PSA	A			С	С			CE			CC	EC	
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	срз	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	ടാാ	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.						√	√	✓																										
Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.		✓							✓	✓		✓		✓				<											<					
Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.		✓	✓						√	√		✓	√	√	√					√						√	√				✓	<		
Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones.					✓			✓											✓	√	✓			✓	√	✓					✓		✓	

Conocer y utilizar de						1																									
manera apropiada la																														.	
lengua castellana y, si la																														,	
hubiere, la lengua cooficial	<b>_</b>	<b>√</b>	<b>_</b>	<b>_</b>	<b>_</b>		<b>_</b>					<b>_</b>			<b>√</b>							$\checkmark$	<b>√</b>						<b>_</b>	<b>✓</b>	
de la comunidad autónoma																															
y desarrollar hábitos de																														, ,	
																														,	
lectura.																															
Adquirir en, al menos, una																														.	
lengua extranjera la																														, ,	
competencia comunicativa																														, ,	
básica que les permita						<b>_</b>	<b>_</b>	<b>_</b>																						, ,	
expresar y comprender																														, ,	
mensajes sencillos y																														, ,	
desenvolverse en																														, ,	
situaciones cotidianas.																														, ,	
Desarrollar las																															
competencias matemáticas										l																				,	'n
básicas e iniciarse en la										l																				, ,	'n
resolución de problemas										l																				,	
que requieran la realización																														, ,	i
de operaciones																														,	
		<b>√</b>							<b>√</b>	<b>√</b>		$\checkmark$		<b>√</b>				$\checkmark$								<b>√</b>				, ,	
elementales de cálculo,																														, ,	
conocimientos geométricos																														, ,	
y estimaciones, así como																														,	
ser capaces de aplicarlos a																														,	
las situaciones de su vida																														,	i
cotidiana.																															
Conocer los aspectos																														,	i
fundamentales de las																														, ,	i
Ciencias de la Naturaleza,		_	<b>√</b>						<b>_</b>	<b>√</b>		<b>√</b>	<b>√</b>	<b>_</b>	_/				/			<b>√</b>	<b>_</b>	_				_	<b>√</b>	, ,	
las Ciencias Sociales, la		•	•							· ·		· ·	V	•	· ·				V			V	V	•				•	•	,	
Geografía, la Historia y la																														,	
Cultura.																														,	
Desarrollar las																															
competencias tecnológicas																														, ,	
básicas e iniciarse en su																														,	
utilización, para el																														, ,	
			<b>/</b>		_/							1		<b>_</b>	_/	<b>✓</b>	$\checkmark$	<b>/</b>	/				1							,	/
aprendizaje, desarrollando			•		· ·							· ·		•	· ·	· ·	•	•	V				V							,	
un espíritu crítico ante su																														,	
funcionamiento y los																														, ,	
mensajes que reciben y																														, ,	
elaboran.				<u> </u>		<u> </u>	<u> </u>																							,	
Utilizar diferentes				1	1					1			l																	, )	
representaciones y				1	1					1			l																	,	
expresiones artísticas e	<b>_</b>	_								l					_/										<b>√</b>		_		<b>_</b>	<b>_</b>	<b>√</b>
iniciarse en la construcción										l																	Ť		•		
de propuestas visuales y										l																				,	
audiovisuales.										l																				,	
Valorar la higiene y la																														$\neg \neg$	
salud, aceptar el propio	,									,			,						,		,		,	,						,	,
cuerpo y el de los otros,	<b>√</b>									<b>√</b>			<b>√</b>						$\checkmark$		$\checkmark$		<b>√</b>	<b>√</b>						$\checkmark$	<b>√</b>
respetar las diferencias y					1	1				1			l																	,	'n
respetar las diferencias y				1	1		1	1			1														1						

															-																
utilizar la educación física,																															ı
el deporte y la alimentación																															1
como medios para																															ı
favorecer el desarrollo																															1
personal y social.																															1
Conocer y valorar los		1																													
animales más próximos al																															1
arilliales mas proximos ar																															1
ser humano y adoptar												$\checkmark$											$\checkmark$	$\checkmark$							1
modos de comportamiento																															1
que favorezcan la empatía																															1
y su cuidado.																															1
Desarrollar sus																															1
capacidades afectivas en																															1
todos los ámbitos de la																															1
personalidad y en sus																															1
relaciones con las demás					,	1	1	,				l				,	,	,	,		,	,	,	l						,	
personas, así como una					<b>√</b>			<b>√</b>				İ				$\checkmark$	<b>√</b>	<b>√</b>	<b>√</b>		$\checkmark$	<b>√</b>	$\checkmark$							<b>V</b>	ı
actitud contraria a la					1	1	1					l												l							ı
												İ																			ı
violencia, a los prejuicios												l												l							1
de cualquier tipo y a los												İ																			i
estereotipos sexistas.	ļ	ļ			ļ	ļ	ļ			ļ															ļ						<b>—</b>
Desarrollar hábitos																															1
cotidianos de movilidad																															1
activa autónoma saludable,																															1
fomentando la educación											<b>√</b>						<b>✓</b>	/						<b>√</b>							1
vial y actitudes de respeto											V						V	V						V							1
que incidan en la																															1
prevención de los																															1
accidentes de tráfico.																															1
Conocer y valorar los		1																													
																															1
aspectos básicos de la				<b>√</b>																	/	/	/					<b>√</b>	/		1
cultura, tradiciones y				V																	V	V	V					V	<b>V</b>		ı
valores de la sociedad de																															ı
Castilla y León.																															l
Reconocer el patrimonio																															1
natural de la Comunidad de												l												l							1
Castilla y León como												l												l							1
fuente de riqueza,												,			,								,	,	,		,				1
contribuyendo a su												<b>√</b>			<b>√</b>								<b>√</b>	<b>√</b>	<b>√</b>		<b>√</b>				ı
conservación y mejora, y					1	1	1					l												l							1
												l												l							ı
apreciando su valor y												l												l							1
diversidad.	<u> </u>	<del>                                     </del>			<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>			<u> </u>															<u> </u>						<b>-</b>
Reconocer el desarrollo de												İ																			i l
la cultura científica en la												l												l							ı
Comunidad de Castilla y												İ																			ı
León descubriendo los												İ																			ı
avances en matemáticas,			<b>√</b>			<b>√</b>					<b>√</b>	<b>_</b>	✓					_					<b>_</b>	<b>√</b>	<b>√</b>						1
ciencia, ingeniería y			V		1	V	1				V	V	V					V					· ·	V	V						1
tecnología y su valor en la												l												l							1
transformación de su												İ																			i
sociedad, de manera que												İ																			i
sociedad, de manera que					1	1	1					l												l							ı
fomente la indagación,												l		1									1 1	l	1	1					ı

curiosidad, cuidado y																	
respeto por el entorno.																	,

2. Referencia de los mapas de relaciones criteriales de las áreas que integran la oferta educativa del centro en cada curso.

Los mapas de relaciones criteriales de las áreas que forman parte de la oferta educativa del centro en cada uno de los cursos son los siguientes:

N	∕lapas de l Critei	Relaciones riales		Com	eten unica igüíst		1		npete uriling			Mat pete	npete emát ncia e gía e li	ica y n Cie		Co	ompe	tencia	n Digit	al		cial y		Perso orende ler			Compe Ciuda				npeter rende		(	mpet Concie Expre	encia · esión	<b>y</b>	riterios - es
	1º	ЕР	CCL 1	CCL 2	£ 100	CCL 4	CCL 5	CP 1	CP 2	CP 3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4	Vinculaciones Criterios - Descriptores
	Comp. Esp. 1	Criterio Evaluación 1.1														1		1	1			1														1	5
		Criterio Evaluación 2.1	1									1																	1								3
		Criterio Evaluación 2.2		1	1											1			1																		4
	Comp. Esp. 2	Criterio Evaluación 2.3									1	1												1	1												4
turaleza		Criterio Evaluación 2.4	1									1													1												3
Ciencias de la Naturaleza		Criterio Evaluación 2.5	1									1		1										1	1												5
Ciencias		Criterio Evaluación 3.1									1		1										1							1		1				1	6
	Comp. Esp. 3	Criterio Evaluación 3.2	1									1		1																							3
		Criterio Evaluación 3.3									1									1				1													3
	Comp.	Criterio Evaluación 4.1													1						1	1	1								1				1		6
	Esp. 4	Criterio Evaluación 4.2													1							1						1									3

		Criterio Evaluación 5.1						1	1														1			3
	Comp. Esp. 5	Criterio Evaluación 5.2									1									1	1		1			4
		Criterio Evaluación 5.3									1									1	1		1			4
	Comp. Esp. 6	Criterio Evaluación 6.1				1					1			1							1					4
	Comp. Esp. 1	Criterio Evaluación 1.1										1	1	1		1									1	5
		Criterio Evaluación 2.1	1						1												1					3
	Comp.	Criterio Evaluación 2.2		1	1									1												3
	Esp. 2	2.3	1						1									1								3
		Criterio Evaluación 2.4	1						1	1							1	1								5
Ciencias Sociales		Criterio Evaluación 3.1						1	1														1			3
Ciencias	Comp. Esp. 3	Criterio Evaluación 3.2									1									1	1		1			4
		Criterio Evaluación 3.3									1									1	1		1			4
	Comp. Esp. 4	Criterio Evaluación 4.1				1					1									1						3
		Criterio Evaluación 5.1			1				1	1									1							4
	Comp. Esp. 5	Criterio Evaluación 5.2			1					1							1		1	1			1			6
		Criterio Evaluación 5.3											1						1	1			1	1		5

		Criterio Evaluación 5.4								1					1										1	3
	Comp.	Criterio Evaluación 6.1					1							1	1			1	1			1				6
	Esp. 6	Criterio Evaluación 6.2					1							1	1				1							4
		Criterio Evaluación 7.1			1		1							1	1		1	1	1							7
	Comp. Esp. 7	Criterio Evaluación 7.2															1	1				1				3
		Criterio Evaluación 7.3															1	1				1				3
		Criterio Evaluación 1.1	1				1															1		1		4
	Comp. Esp. 1	Criterio Evaluación 1.2	1												1		1					1	1			5
		Criterio Evaluación 1.3	1																				1			2
sual		Criterio Evaluación 2.1		1							1											1				3
stica y Vi	Comp. Esp. 2	Criterio Evaluación 2.2									1								1				1			3
Educación Plástica y Visual		Criterio Evaluación 2.3												1									1			2
Educ		Criterio Evaluación 3.1			1										1	1		1		1					1	6
	Comp. Esp. 3	Criterio Evaluación 3.2	1											1		1				1				1	1	6
		Criterio Evaluación 3.3	1		1										1			1						1		5
	Comp. Esp. 4	Criterio Evaluación 4.1	1		1		1		1											1	1				1	7

		Criterio Evaluación 4.2	1		1				1							1	1			1							1	7
		Criterio Evaluación 4.3	1		1		1									1	1									1		6
		Criterio Evaluación 1.1	1				1																	1		1		4
	Comp. Esp. 1	Criterio Evaluación 1.2	1													1			1					1	1			5
		Criterio Evaluación 1.3	1																						1			2
		Criterio Evaluación 2.1		1							1													1				3
	Comp. Esp. 2	Criterio Evaluación 2.2									1										1				1			3
		Criterio Evaluación 2.3												1											1			2
Música y Danza		Criterio Evaluación 3.1			1											1		1		1		1					1	6
Música	Comp. Esp. 3	Criterio Evaluación 3.2	1											1				1				1				1	1	6
		Criterio Evaluación 3.3	1		1											1				1						1		5
		Criterio Evaluación 4.1	1		1		1		1													1	1				1	7
	Comp. Esp. 4	Criterio Evaluación 4.2	1		1				1							1	1			1			1				1	8
		Criterio Evaluación 4.3	1		1		1									1	1									1		6
	Comp.	Criterio Evaluación 5.1								1					1											1	1	4
	Esp. 5	Criterio Evaluación 5.2						1		1					1					1						1	1	6

		Criterio Evaluación 5.3			1									1	1										1	1	5
		Criterio Evaluación 5.4			1									1	1										1	1	5
		Criterio Evaluación 5.5			1				1					1	1				1						1		6
		Criterio Evaluación 1.1							1		1				1												3
	Comp.	Criterio Evaluación 1.2							1		1				1							1					4
	Esp. 1	Criterio Evaluación 1.3							1		1				1			1									4
		Criterio Evaluación 1.4													1			1				1					3
		Criterio Evaluación 2.1						1								1		1				1					4
	Comp. Esp. 2	Criterio Evaluación 2.2						1									1				1						3
Educación Física		Criterio Evaluación 2.3						1									1	1									3
Edu		Criterio Evaluación 3.1												1	1	1											3
	Comp. Esp. 3	Criterio Evaluación 3.2												1		1			1	1							4
		Criterio Evaluación 3.3	1		1													1	1	1							5
		Criterio Evaluación 4.1					1																1	1	1		4
	Comp. Esp. 4	Criterio Evaluación 4.2												1						1							2
		Criterio Evaluación 4.3																							1	1	2

		Criterio Evaluación 4.4																1		1											2
		Criterio Evaluación 5.1											1						1							1					3
	Comp. Esp. 5	Criterio Evaluación 5.2											1											1		1		1			4
		Criterio Evaluación 5.3																						1			1	1			3
		Criterio Evaluación 6.1		1	1																	1									3
	Comp. Esp. 6	Criterio Evaluación 6.2									1			1	1	1	1														5
		Criterio Evaluación 6.3	1	1																		1									3
	Comp.	Criterio Evaluación 1.1						1															1	1						1	4
	Esp. 1	Criterio Evaluación 1.2					1		1											1			1	1	1				1		7
э	Comp.	Criterio Evaluación 2.1		1						1						1				1											4
Lengua Castellana y Literatura	Esp. 2	Criterio Evaluación 2.2		1				1		1										1										1	5
stellana y	Comp.	Criterio Evaluación 3.1	1				1	1		1																				1	5
engua Cas	Esp. 3	Criterio Evaluación 3.2	1				1													1			1	1							5
ן ני		Criterio Evaluación 4.1		1		1	1	1		1				1							1	1									8
	Comp. Esp. 4	Criterio Evaluación 4.2		1		1	1			1											1										5
		Criterio Evaluación 4.3		1	1					1												1									4

	Criterio Evaluación 4.4		1						1								1	1										4
Comp.	Criterio Evaluación 5.1	1		1		1												1		1			1					6
Esp. 5	Criterio Evaluación 5.2	1		1					1							1	1	1		1			1			1		9
	Criterio Evaluación 6.1	1	1	1														1										4
Comp. Esp. 6	Criterio Evaluación 6.2	1															1			1			1				1	5
	Criterio Evaluación 6.3			1								1		1			1			1								5
	Criterio Evaluación 7.1				1																			1		1		3
Comp. Esp. 7	Criterio Evaluación 7.2	1			1										1	1				1								5
	Criterio Evaluación 7.3	1			1										1	1									1	1		6
	Criterio Evaluación 8.1	1			1																			1				3
Comp. Esp. 8	Criterio Evaluación 8.2		1		1																			1	1			4
	Criterio Evaluación 8.3	1			1																	1	1			1	1	6
Comp.	Criterio Evaluación 9.1	1	1				1			1								1										5
Esp. 9	Criterio Evaluación 9.2	1															1	1				1						4
Comp. Esp. 10	Criterio Evaluación 10.1	1				1		1											1	1				1				6

		Criterio Evaluación 10.2	1			1			1									1			1	1			·					6
	Comp.	Criterio Evaluación 1.1		1						1														1			1			4
	Esp. 1	Criterio Evaluación 1.2		1						1										1				1						4
	Comp.	Criterio Evaluación 2.1	1				1																	1	1				1	5
	Esp. 2	Criterio Evaluación 2.2			1		1	1						1						1										5
	Comp.	Criterio Evaluación 3.1	1			1		1							1			1					1					1		7
ctranjera	Esp. 3	Criterio Evaluación 3.2	1			1	1			1															1					5
Lengua Extranjera	Comp. Esp. 4	Criterio Evaluación 4.1		1					1	1								1								1				5
		Criterio Evaluación 5.1						1	1														1			1				4
	Comp. Esp. 5	Criterio Evaluación 5.2			1					1				1					1						1					5
		Criterio Evaluación 5.3								1							1		1											3
	Comp.	Criterio Evaluación 6.1				1			1								1	1				1	1							6
	Esp. 6	Criterio Evaluación 6.2				1		1	1									1					1			1				6
Matemáticas	Comp.	Criterio Evaluación 1.1		1						1	1	1													1					5
Maten	Esp. 1	Criterio Evaluación 1.2								1	1	1								1				1					1	6

	Criterio Evaluación 2.1							1	1										1									3
Comp.	Criterio Evaluación 2.2							1										1						1				3
Esp. 2	Criterio Evaluación 2.3		1					1	1									1	1					1				6
	Criterio Evaluación 2.4							1											1					1				3
Comp.	Criterio Evaluación 3.1							1	1						1				1									4
Esp. 3	Criterio Evaluación 3.2	1						1	1															1				4
Comp.	Criterio Evaluación 4.1							1	1	1					1					1								5
Esp. 4	Criterio Evaluación 4.2							1	1				1	1	1					1				1				7
Comp.	Criterio Evaluación 5.1							1		1								1		1		1						5
Esp. 5	Criterio Evaluación 5.2							1		1								1		1		1			1			6
Comp.	Criterio Evaluación 6.1			1							1																	2
Esp. 6	Criterio Evaluación 6.2	1						1	1		1				1									1			1	7
Comp.	Criterio Evaluación 7.1															1		1	1				1					4
Esp. 7	Criterio Evaluación 7.2											1				1		1	1									4
Comp.	Criterio Evaluación 8.1				1		1			1							1			1	1			1				7
Esp. 8	Criterio Evaluación 8.2									1						1				1				1				4

	Comp.	Criterio Evaluación 1.1	1		1													1												1			1		5
	Esp. 1	Criterio Evaluación 1.2	1																1	1		1	1							1			1		7
	Comp.	Criterio Evaluación 2.1				1											1				1			1	1										5
	Esp. 2	Criterio Evaluación 2.2		1						1				1													1	1							5
	Comp.	Criterio Evaluación 3.1	1				1					1									1					1							1		6
Religión	Esp. 3	Criterio Evaluación 3.2	1												1						1						1	1					1		6
	Comp.	Criterio Evaluación 4.1				1				1						1															1	1		1	6
	Esp. 4	Criterio Evaluación 4.2				1											1									1					1	1			5
	Comp.	Criterio Evaluación 5.1	1																				1			1			1				1		5
	Esp. 5	Criterio Evaluación 5.2	1																1		1					1			1				1		6
	Comp.	Criterio Evaluación 6.1			1										1							1					1			1					5
	Esp. 6	Criterio Evaluación 6.2		1									1		1								1								1				5
dne no	Comp.	Criterio Evaluación 1.1			1			1							1									1							1				5
lumnado	Esp. 1	Criterio Evaluación 1.2				1			1			1				1									1					1					6
Área dirigida al alumnado que no	Comp.	Criterio Evaluación 2.1			1			1																		1									3
Área dir	Esp. 2	Criterio Evaluación 2.2				1			1								1																		3

Comp. Esp. 5	Criterio Evaluación 5.1 Criterio			1			1			1					1						1			
Esp. 5	Criterio Evaluación																							
				1	l .			1			1						1						1	
,	Evaluación																							
	5.1 Criterio																							
omn	Evaluación			1			1			1					1						1			
LSP. 4	Evaluación 4.2			1				1																
Comp. Esp. 4	Criterio Evaluación 4.1 Criterio		1				1															1		
Esp. 3	Criterio Evaluación 3.2				1	1					1					1			1					
Comp. Esp. 3	Criterio Evaluación 3.1 Criterio				1	1				1					1			1			1			

N	lapas de l Critei	Relaciones riales		Com		cia en ación :ica	l		npete uriling			Mat pete	npete emát ncia e gía e li	ica y n Ciei		Co	ompe	tencia	Digit	al		cial y	encia I de Ap prend	rende			Compe Ciuda				npetei rende		(	Concie Expr	encia encia esión irales	/	riterios - es
	2º	EP	CCL 1	CCL 2	£ 100	CCL 4	CCL 5	CP 1	CP 2	CP 3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CEC 1	CEC 2	CEC 3	CEC 4	Vinculaciones Criterios - Descriptores
	Comp. Esp. 1	Criterio Evaluación 1.1														1		1	1			1														1	5
		Criterio Evaluación 2.1	1									1																	1								3
		Criterio Evaluación 2.2		1	1											1			1																		4
	Comp. Esp. 2	Criterio Evaluación 2.3									1	1												1	1												4
turaleza		Criterio Evaluación 2.4	1		1							1													1												4
Ciencias de la Naturaleza		Criterio Evaluación 2.5	1									1		1										1	1												5
Ciencias		Criterio Evaluación 3.1									1		1										1							1		1				1	6
	Comp. Esp. 3	Criterio Evaluación 3.2	1									1		1																							3
		Criterio Evaluación 3.3									1									1				1													3
	Comp.	Criterio Evaluación 4.1													1						1	1	1								1				1		6
	Esp. 4	Criterio Evaluación 4.2													1				1			1						1									4

		Criterio Evaluación 5.1				1			1	1													1	·	1			5
	Comp. Esp. 5	Criterio Evaluación 5.2										1									1	1			1			4
		Criterio Evaluación 5.3										1									1	1			1			4
	Comp. Esp. 6	Criterio Evaluación 6.1					1					1			1			1			1							5
	Comp. Esp. 1	Criterio Evaluación 1.1											1	1	1		1										1	5
		Criterio Evaluación 2.1	1							1												1						3
	Comp.	Criterio Evaluación 2.2		1	1										1													3
	Esp. 2	Criterio Evaluación 2.3	1		1					1									1									4
		Criterio Evaluación 2.4	1							1	1							1	1									5
Ciencias Sociales		Criterio Evaluación 3.1				1			1	1													1		1			5
Ciencias	Comp. Esp. 3	Criterio Evaluación 3.2										1									1	1			1			4
		Criterio Evaluación 3.3										1									1	1			1			4
	Comp. Esp. 4	Criterio Evaluación 4.1					1					1						1				1						4
		Criterio Evaluación 5.1			1					1	1									1								4
	Comp. Esp. 5	Criterio Evaluación 5.2			1						1							1		1	1				1			6
		Criterio Evaluación 5.3												1						1	1				1	1		5

		Criterio Evaluación 5.4								1					1										1	3
	Comp.	Criterio Evaluación 6.1					1							1	1			1	1			1				6
	Esp. 6	Criterio Evaluación 6.2					1							1	1				1							4
		Criterio Evaluación 7.1			1		1							1	1		1	1	1							7
	Comp. Esp. 7	Criterio Evaluación 7.2															1	1				1				3
		Criterio Evaluación 7.3															1	1				1				3
		Criterio Evaluación 1.1	1				1															1		1		4
	Comp. Esp. 1	Criterio Evaluación 1.2	1												1		1					1	1			5
		Criterio Evaluación 1.3	1																				1			2
sual		Criterio Evaluación 2.1		1							1											1				3
	Comp. Esp. 2	Criterio Evaluación 2.2									1								1			1	1			4
ación Plá		Criterio Evaluación 2.3												1									1			2
Educ		Criterio Evaluación 3.1			1							1			1	1		1		1					1	7
	Comp. Esp. 3	Criterio Evaluación 3.2	1											1						1				1	1	5
		Criterio Evaluación 3.3	1		1										1			1						1		5
	Comp. Esp. 4	Criterio Evaluación 4.1	1		1		1		1											1	1				1	7

		Criterio Evaluación 4.2	1		1				1							1	1			1							1	7
		Criterio Evaluación 4.3	1		1		1									1	1									1		6
		Criterio Evaluación 1.1	1				1																	1		1		4
	Comp. Esp. 1	Criterio Evaluación 1.2	1													1			1					1	1			5
		Criterio Evaluación 1.3	1																						1			2
		Criterio Evaluación 2.1		1							1													1				3
	Comp. Esp. 2	Criterio Evaluación 2.2									1										1			1	1			4
		Criterio Evaluación 2.3												1											1			2
/ Danza		Criterio Evaluación 3.1			1							1				1		1		1		1					1	7
Música y Danza	Comp. Esp. 3	Criterio Evaluación 3.2	1											1								1				1	1	5
		Criterio Evaluación 3.3	1		1											1				1						1		5
		Criterio Evaluación 4.1	1		1		1		1													1	1				1	7
	Comp. Esp. 4	Criterio Evaluación 4.2	1		1				1							1	1			1							1	7
		Criterio Evaluación 4.3	1		1		1									1	1									1		6
	Comp.	Criterio Evaluación 5.1								1					1											1	1	4
	Esp. 5	Criterio Evaluación 5.2						1		1					1					1						1	1	6

		Criterio Evaluación 5.3			1									1	1										1	1	5
		Criterio Evaluación 5.4			1									1	1										1	1	5
		Criterio Evaluación 5.5			1				1					1	1				1						1		6
		Criterio Evaluación 1.1							1		1				1												3
	mp.	Criterio Evaluación 1.2							1		1				1							1					4
Esp	p. 1	Criterio Evaluación 1.3							1		1				1			1									4
		Criterio Evaluación 1.4													1			1				1					3
		Criterio Evaluación 2.1						1								1		1				1					4
	mp. p. 2	Criterio Evaluación 2.2						1									1				1						3
Educación Física		Criterio Evaluación 2.3						1									1	1									3
Edu		Criterio Evaluación 3.1												1	1	1											3
Cor Esp	mp. p. 3	Criterio Evaluación 3.2												1		1			1	1							4
		Criterio Evaluación 3.3	1		1													1	1	1							5
		Criterio Evaluación 4.1					1																1	1	1		4
Cor Esp	mp. p. 4	Criterio Evaluación 4.2												1						1							2
		Criterio Evaluación 4.3																							1	1	2

		Criterio Evaluación 4.4																1		1											2
		Criterio Evaluación 5.1											1						1							1					3
	Comp. Esp. 5	Criterio Evaluación 5.2											1											1		1		1			4
		Criterio Evaluación 5.3																						1			1	1			3
		Criterio Evaluación 6.1		1	1																	1									3
	Comp. Esp. 6	Criterio Evaluación 6.2									1			1	1	1	1														5
		Criterio Evaluación 6.3	1	1																		1									3
	Comp.	Criterio Evaluación 1.1						1															1	1						1	4
	Esp. 1	Criterio Evaluación 1.2					1		1											1			1	1	1						6
в	Comp.	Criterio Evaluación 2.1		1						1						1				1											4
Lengua Castellana y Literatura	Esp. 2	Criterio Evaluación 2.2		1				1		1										1										1	5
tellana y	Comp.	Criterio Evaluación 3.1	1				1	1		1					1															1	6
engua Cas	Esp. 3	Criterio Evaluación 3.2	1				1			1										1			1	1							6
ין רנ		Criterio Evaluación 4.1		1		1	1	1		1				1							1	1									8
	Comp. Esp. 4	Criterio Evaluación 4.2		1		1	1			1											1										5
		Criterio Evaluación 4.3		1	1					1												1									4

	Criterio Evaluación 4.4		1						1								1	1										4
Comp.	Criterio Evaluación 5.1	1		1		1												1		1			1					6
Esp. 5	Criterio Evaluación 5.2	1		1					1							1	1	1		1			1			1		9
	Criterio Evaluación 6.1	1	1	1														1										4
Comp. Esp. 6	Criterio Evaluación 6.2	1															1			1			1				1	5
	Criterio Evaluación 6.3			1								1		1			1			1								5
	Criterio Evaluación 7.1				1																			1		1		3
Comp. Esp. 7	Criterio Evaluación 7.2	1			1										1	1				1								5
	Criterio Evaluación 7.3	1			1										1	1									1	1		6
	Criterio Evaluación 8.1	1			1																			1	1			4
Comp. Esp. 8	Criterio Evaluación 8.2		1		1																			1	1			4
	Criterio Evaluación 8.3	1			1																	1	1			1	1	6
Comp.	Criterio Evaluación 9.1	1	1				1			1			1					1										6
Esp. 9	Criterio Evaluación 9.2	1	1						1								1	1				1						6
Comp. Esp. 10	Criterio Evaluación 10.1	1				1		1											1	1				1				6

		Criterio Evaluación 10.2	1				1			1									1			1	1								6
	Comp.	Criterio Evaluación 1.1		1		1					1														1			1			5
	Esp. 1	Criterio Evaluación 1.2		1	1						1										1				1						5
		Criterio Evaluación 2.1	1					1																	1	1				1	5
	Comp. Esp. 2	Criterio Evaluación 2.2	1					1							1										1	1				1	6
		Criterio Evaluación 2.3			1			1	1		1				1						1										6
ıjera	Comp.	Criterio Evaluación 3.1	1				1		1							1			1					1					1		7
Lengua Extranjera	Esp. 3	Criterio Evaluación 3.2	1				1	1			1															1					5
Leng	Comp. Esp. 4	Criterio Evaluación 4.1		1						1	1								1								1				5
		Criterio Evaluación 5.1							1	1										1				1			1				5
	Comp. Esp. 5	Criterio Evaluación 5.2			1						1				1					1						1					5
		Criterio Evaluación 5.3									1							1		1											3
	Comp.	Criterio Evaluación 6.1					1			1								1	1				1	1							6
	Esp. 6	Criterio Evaluación 6.2					1		1	1									1					1			1				6
Matemá	Comp. Esp. 1	Criterio Evaluación 1.1		1							1	1	1													1					5

	Criterio Evaluación 1.2							1	1		1								1				1		1			1	7
	Criterio Evaluación 2.1							1	1										1										3
Comp.	Criterio Evaluación 2.2							1										1							1				3
Esp. 2	Criterio Evaluación 2.3		1					1	1									1	1						1				6
	Criterio Evaluación 2.4							1											1						1				3
Comp.	Criterio Evaluación 3.1							1	1						1				1										4
Esp. 3	Criterio Evaluación 3.2	1						1	1																1				4
Comp.	Criterio Evaluación 4.1							1	1	1					1					1									5
Esp. 4	Criterio Evaluación 4.2							1	1				1	1	1					1					1				7
Comp.	Criterio Evaluación 5.1							1		1								1		1		1							5
Esp. 5	Criterio Evaluación 5.2							1		1								1		1		1				1			6
Comp.	Criterio Evaluación 6.1			1							1																		2
Esp. 6	Criterio Evaluación 6.2	1						1	1		1				1										1			1	7
Comp.	Criterio Evaluación 7.1															1		1	1					1					4
Esp. 7	Criterio Evaluación 7.2											1				1		1	1										4
Comp. Esp. 8	Criterio Evaluación 8.1				1		1			1							1			1	1				1				7

		Criterio Evaluación 8.2									1							1						1					1					4
	Comp.	Criterio Evaluación 1.1	1		1												1												1			1		5
	Esp. 1	Criterio Evaluación 1.2	1															1	1		1	1							1			1		7
	Comp.	Criterio Evaluación 2.1				1										1				1			1	1										5
	Esp. 2	Criterio Evaluación 2.2		1					1				1													1	1							5
	Comp.	Criterio Evaluación 3.1	1				1				1									1					1							1		6
ión	Esp. 3	Criterio Evaluación 3.2	1											1						1						1	1					1		6
Religión	Comp.	Criterio Evaluación 4.1				1			1						1															1	1		1	6
	Esp. 4	Criterio Evaluación 4.2				1										1									1					1	1			5
	Comp.	Criterio Evaluación 5.1	1																			1			1			1				1		5
	Esp. 5	Criterio Evaluación 5.2	1															1		1					1			1				1		6
	Comp.	Criterio Evaluación 6.1			1									1							1					1			1					5
	Esp. 6	Criterio Evaluación 6.2		1								1		1								1								1				5
umnado	Comp.	Criterio Evaluación 1.1																																0
Área dirigida al alumnado	Esp. 1	Criterio Evaluación 1.2																																0
Área diri	Comp. Esp. 2	Criterio Evaluación 2.1																																0

Cri	ulaciones iterios - tencia Clave			137				33				104					46					142				8	8			53			1	.01		
Cri Desc	ulaciones iterios - criptores	51	21	20	14	31	4	9	20	38	27	11	11	17	14	9	9	9	5	24	16	37	31	34	14	34	26	14	20	4	29	31	16	30	24	
Esp. 6	Criterio Evaluación 6.2																																			
Comp.	Criterio Evaluación 6.1																																			
Esp. 5	Criterio Evaluación 5.2																																			
Comp.	Criterio Evaluación 5.1																																			
Esp. 4	Criterio Evaluación 4.2																																			
Comp.	Criterio Evaluación 4.1																																			
Esp. 3	Criterio Evaluación 3.2																																			
Comp.	Criterio Evaluación 3.1																																			
	Criterio Evaluación 2.2																																			

En el segundo curso de educación primaria todavía no han sido determinadas las vinculaciones criteriales del área dirigida al alumnado que no cursa enseñanzas de religión. Siguiendo las indicaciones para la implantación y el desarrollo del currículo, el currículo de este área se realizará en el curso 23-24.

M	lapas de R Criteri	elaciones ales		Com		cia er ación tica			npete uriling			Mat Comp encia,		ica y cia en ología		Co	ompe	tencia	ı Digit	tal		npete cial y ( A <sub>l</sub>		rende				etenci Idana			npete rende		C	mpeto Concie Expre Cultu	ncia y esión	у	riterios - res
	3º E	:P	CCL 1	CCL 2	CCL 3	CCL 4	CCL 5	CP 1	CP 2	CP 3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4	Vinculaciones Criterios Descriptores
		Criterio Evaluación 1.1			1											1		1	1			1															5
	Comp. Esp. 1	Criterio Evaluación 1.2	1		1												1	1		1				1												1	7
		Criterio Evaluación 1.3	1														1	1	1	1																	5
uraleza		Criterio Evaluación 2.1	1									1																	1								3
Ciencias de la Naturaleza		Criterio Evaluación 2.2		1	1											1			1																		4
Ciencias	Comp. Esp. 2	Criterio Evaluación 2.3									1	1		1										1	1				1								6
		Criterio Evaluación 2.4	1	1	1							1				1									1												6
		Criterio Evaluación 2.5	1						1			1		1			1		1					1	1												8
	Comp. Esp. 3	Criterio Evaluación 3.1									1		1										1							1		1				1	6

		Criterio Evaluación 3.2	1							1	1																					3
		Criterio Evaluación 3.3							1								1				1											3
	Comp.	Criterio Evaluación 4.1										1						1	1	1				1			1			1		7
	Esp. 4	Criterio Evaluación 4.2										1				1			1					1								4
		Criterio Evaluación 5.1	1			1			1	1	1		1													1			1			8
	Comp. Esp. 5	Criterio Evaluación 5.2										1									1			1	1				1			5
		Criterio Evaluación 5.3										1												1	1	1			1			5
	Comp.	Criterio Evaluación 6.1					1			1		1				1					1		1		1							7
	Esp. 6	Criterio Evaluación 6.2					1			1		1				1							1	1	1	1		1				9
		Criterio Evaluación 1.1			1								1		1	1			1													5
	Comp. Esp. 1	Criterio Evaluación 1.2	1		1									1	1		1				1										1	7
ales		Criterio Evaluación 1.3	1											1	1	1	1															5
Ciencias Sociales		Criterio Evaluación 2.1	1							1															1							3
Cier	Comp.	Criterio Evaluación 2.2		1	1								1			1																4
	Esp. 2	Criterio Evaluación 2.3	1	1	1					1			1									1										6
		Criterio Evaluación 2.4	1					1		1	1			1		1					1	1										8

	Criterio Evaluación 3.1	1		1				1	1	1		1										1		1				8
Comp. Esp. 3	Criterio Evaluación 3.2										1						1			1	1			1				5
	Criterio Evaluación 3.3										1									1	1	1		1				5
Comp.	Criterio Evaluación 4.1				1				1		1						1	1			1							6
Esp. 4	Criterio Evaluación 4.2				1				1		1							1		1	1	1	1					8
	Criterio Evaluación 5.1		1						1	1								1										4
Comp.	Criterio Evaluación 5.2		1							1							1	1		1				1				6
Esp. 5	Criterio Evaluación 5.3												1				1	1		1				1	1			6
	Criterio Evaluación 5.4									1						1											1	3
Comp.	Criterio Evaluación 6.1						1								1	1			1	1				1				6
Esp. 6	Criterio Evaluación 6.2						1								1	1		1	1	1								6
	Criterio Evaluación 7.1				1		1								1	1		1	1	1								7
Comp. Esp. 7	Criterio Evaluación 7.2																	1	1					1				3
	Criterio Evaluación 7.3																	1	1					1				3
Comp.	Criterio Evaluación 1.1	1					1								1	1								1		1		6
Esp. 1	Criterio Evaluación 1.2	1														1		1						1	1			5

		Criterio Evaluación 1.3	1																	1				1			3
		Criterio Evaluación 2.1		1			1	1			1												1				5
	Comp. Esp. 2	Criterio Evaluación 2.2					1				1			1	1					1			1	1			7
		Criterio Evaluación 2.3					1							1	1									1			4
		Criterio Evaluación 3.1			1							1			1		1		1		1					1	7
	Comp. Esp. 3	Criterio Evaluación 3.2	1											1			1				1				1	1	6
		Criterio Evaluación 3.3	1		1										1				1						1		5
		Criterio Evaluación 4.1	1		1		1		1												1	1				1	7
	Comp. Esp. 4	Criterio Evaluación 4.2	1		1				1						1	1			1			1				1	8
		Criterio Evaluación 4.3	1		1		1								1	1									1		6
		Criterio Evaluación 1.1	1				1							1				1					1		1		6
	Comp. Esp. 1	Criterio Evaluación 1.2	1												1			1					1	1			5
Música y Danza		Criterio Evaluación 1.3	1																	1				1			3
Música		Criterio Evaluación 2.1		1			1	1			1												1				5
	Comp. Esp. 2	Criterio Evaluación 2.2					1				1			1	1					1			1	1			7
		Criterio Evaluación 2.3					1							1	 1									1			4

		Criterio Evaluación 3.1			1							1				1		1	1		1				1	7
	Comp. Esp. 3	Criterio Evaluación 3.2	1											1				1			1			1	1	6
		Criterio Evaluación 3.3	1		1											1			1					1		5
		Criterio Evaluación 4.1	1		1		1			1											1	1			1	7
	Comp. Esp. 4	Criterio Evaluación 4.2	1		1					1						1	1		1			1			1	8
		Criterio Evaluación 4.3	1		1		1									1	1							1		6
		Criterio Evaluación 5.1									1				1									1	1	4
		Criterio Evaluación 5.2							1		1				1				1					1	1	6
	Comp. Esp. 5	Criterio Evaluación 5.3			1									1	1									1	1	5
		Criterio Evaluación 5.4			1									1	1									1	1	5
		Criterio Evaluación 5.5			1				1					1	1				1					1		6
		Criterio Evaluación 1.1							1		1				1											3
ísica	Comp.	Criterio Evaluación 1.2							1		1				1							1				4
Educación Física	Esp. 1	Criterio Evaluación 1.3							1		1				1			1								4
Edu		Criterio Evaluación 1.4													1			1				1				3
	Comp. Esp. 2	Criterio Evaluación 2.1						1								1		1				1				4

	Criterio Evaluación 2.2							1											1						1						
	Criterio Evaluación 2.3							1											1	1											
	Criterio Evaluación 3.1															1	1			1											
Comp. Esp. 3	Criterio Evaluación 3.2															1		1				1	1								
	Criterio Evaluación 3.3	1			1															1		1	1								
	Criterio Evaluación 4.1						1																				1	1	1		
Comp.	Criterio Evaluación 4.2															1							1								
Esp. 4	Criterio Evaluación 4.3															1		1								1			1	1	
	Criterio Evaluación 4.4															1		1													
	Criterio Evaluación 5.1										1						1							1	1						
Comp. Esp. 5	Criterio Evaluación 5.2										1											1		1		1					
	Criterio Evaluación 5.3																					1			1	1					
	Criterio Evaluación 6.1		1	1																1											
Comp. Esp. 6	Criterio Evaluación 6.2								1			1	1	1	1																
	Criterio Evaluación 6.3	1	1																	1											
Comp. Esp. 1	Criterio Evaluación 1.1	1				1															1	1			_				1		

	Criterio Evaluación 1.2					1		1									1			1	1	1			1			7
Comp.	Criterio Evaluación 2.1		1				1		1					1			1											5
Esp. 2	Criterio Evaluación 2.2		1				1		1								1									1		5
	Criterio Evaluación 3.1	1		1		1	1		1				1													1		7
Comp. Esp. 3	Criterio Evaluación 3.2	1				1			1					1			1			1	1							7
	Criterio Evaluación 3.3	1		1		1																	1					4
	Criterio Evaluación 4.1		1		1	1	1		1			1						1	1									8
Comp. Esp. 4	Criterio Evaluación 4.2		1	1		1			1			1						1	1									7
	Criterio Evaluación 4.3		1	1					1										1									4
Comp.	Criterio Evaluación 5.1	1		1		1			1				1	1					1		1			1				9
Esp. 5	Criterio Evaluación 5.2	1		1					1					1			1	1	1		1			1		1		10
	Criterio Evaluación 6.1	1	1	1								1	1		1				1					1				8
Comp.	Criterio Evaluación 6.2	1											1	1				1			1			1			1	7
Esp. 6	Criterio Evaluación 6.3			1								1			1			1			1							5
	Criterio Evaluación 6.4			1					1			1							1									4
Comp. Esp. 7	Criterio Evaluación 7.1				1									1											1	1		4

		Criterio Evaluación 7.2	1			1										1		1	1				1								6
		Criterio Evaluación 7.3	1			1												1	1									1	1		6
		Criterio Evaluación 8.1	1	1		1																					1	1			5
	Comp. Esp. 8	Criterio Evaluación 8.2		1		1																					1	1			4
		Criterio Evaluación 8.3	1			1																			1	1			1	1	6
	Comp.	Criterio Evaluación 9.1	1	1					1			1			1						1										6
	Esp. 9	Criterio Evaluación 9.2	1	1							1									1	1				1						6
	Comp. Esp.	Criterio Evaluación 10.1	1				1			1												1	1	1			1				7
	10	Criterio Evaluación 10.2	1				1			1									1			1	1								6
	Comp.	Criterio Evaluación 1.1		1		1					1														1			1			5
	Esp. 1	Criterio Evaluación 1.2		1	1			1			1										1										5
njera		Criterio Evaluación 2.1	1					1																	1	1				1	5
Lengua Extranjera	Comp. Esp. 2	Criterio Evaluación 2.2	1					1							1										1	1				1	6
Leng		Criterio Evaluación 2.3			1			1	1		1				1						1										6
	Comp.	Criterio Evaluación 3.1	1				1		1							1			1					1					1		7
	Esp. 3	Criterio Evaluación 3.2	1				1	1			1															1					5

	Comp.	Criterio Evaluación 4.1		1				1	1	1								1							1			6
	Esp. 4	Criterio Evaluación 4.2				1	1			1							1	1										5
		Criterio Evaluación 5.1						1	1										1			1			1			5
	Comp. Esp. 5	Criterio Evaluación 5.2			1					1				1					1					1				5
		Criterio Evaluación 5.3								1							1		1	1								4
		Criterio Evaluación 6.1				1			1								1	1			1	1						6
	Comp. Esp. 6	Criterio Evaluación 6.2				1		1	1									1				1			1			6
		Criterio Evaluación 6.3				1			1									1			1	1			1			6
	Comp.	Criterio Evaluación 1.1		1						1	1	1												1				5
	Esp. 1	Criterio Evaluación 1.2	1							1	1	1								1			1	1			1	8
		Criterio Evaluación 2.1								1	1									1								3
Matemáticas	Comp.	Criterio Evaluación 2.2								1									1				1	1				4
Maten	Esp. 2	Criterio Evaluación 2.3		1						1	1								1	1				1				6
		Criterio Evaluación 2.4								1										1				1				3
	Comp.	Criterio Evaluación 3.1								1	1	1	1			1				1								6
	Esp. 3	Criterio Evaluación 3.2	1							1	1													1				4

Ī	Comp.	Criterio Evaluación 4.1							1	1	1	1			1		1							1									7
	Esp. 4	Criterio Evaluación 4.2							1	1				1	1		1							1					1				7
	Comp.	Criterio Evaluación 5.1							1		1				1						1			1		1							6
	Esp. 5	Criterio Evaluación 5.2							1		1				1		1				1			1		1				1			8
	Comp.	Criterio Evaluación 6.1			1							1		1																			3
	Esp. 6	Criterio Evaluación 6.2	1		1				1	1		1					1												1			1	8
	Comp.	Criterio Evaluación 7.1	1															1			1	1						1			1		6
	Esp. 7	Criterio Evaluación 7.2											1					1			1	1											4
	Comp.	Criterio Evaluación 8.1				1		1			1									1				1	1				1				7
	Esp. 8	Criterio Evaluación 8.2									1							1						1					1				4
	Comp.	Criterio Evaluación 1.1	1		1									1							1	1						1					6
	Esp. 1	Criterio Evaluación 1.2														1		1	1												1		4
Religión	Comp.	Criterio Evaluación 2.1		1									1		1								1			1	1						6
Reli	Esp. 2	Criterio Evaluación 2.2				1		1												1				1			1						5
	Comp.	Criterio Evaluación 3.1	1								1									1						1	1						5
	Esp. 3	Criterio Evaluación 3.2				1								1											1	1					1		5

	Comp.	Criterio Evaluación 4.1				1			1							1														1	1		1	6
	Esp. 4	Criterio Evaluación 4.2				1									1										1					1	1			5
	Comp.	Criterio Evaluación 5.1	1																1			1						1						4
	Esp. 5	Criterio Evaluación 5.2																		1					1			1				1		4
	Comp.	Criterio Evaluación 6.1			1							1									1					1				1				5
	Esp. 6	Criterio Evaluación 6.2	1											1								1				1			1					5
	Comp.	Criterio Evaluación 1.1									1			1			1						1				1			1				6
	Esp. 1	Criterio Evaluación 1.2	1									1																	1				1	4
igión	Comp.	Criterio Evaluación 2.1		1							1					1											1							4
cursa rel	Esp. 2	Criterio Evaluación 2.2					1	1											1						1					1				5
o dne no	Comp.	Criterio Evaluación 3.1			1							1						1		1				1									1	6
alumnac	Esp. 3	Criterio Evaluación 3.2								1						1						1				1			1			1		6
Área dirigida al alumnado que no cursa religión	Comp.	Criterio Evaluación 4.1		1				1								1							1			1				1				6
Área	Esp. 4	Criterio Evaluación 4.2											1		1											1							1	4
	Comp.	Criterio Evaluación 5.1																		1							1			1				3
	Esp. 5	Criterio Evaluación 5.2			1					1															1	1			1					5

Comp.	Criterio Evaluación 6.1					1		1														1			1		1						1			6
Esp. 6	Criterio Evaluación 6.2																						1			1				1				1		4
C	culaciones criterios - escriptores	60	24	31	12	39	8	14	27	40	35	13	18	20	25	19	25	16	11	31	16	46	36	40	23	38	34	24	30	6	36	37	17	30	27	
C	culaciones criterios - etencia Clave			166				49				126					96					169				11	19			72			1:	11		

En el cuarto curso de educación primaria todavía no han sido determinadas las vinculaciones criteriales del área dirigida al alumnado que no cursa enseñanzas de religión. Siguiendo las indicaciones para la implantación y el desarrollo del currículo, el currículo de este área se realizará en el curso 23-24.

Ma	oas de Re	laciones Criteriales		Com		cia er ación tica	ı		mpete uriling			Mat Comp encia,	npete emát eten Tecn genie	ica y cia er ologí		Co	mpet	tencia	a Digi	tal		mpete cial y d Ap		rende			ompe Ciuda				npeter rende		C	mpet Concie Expr Cultu	encia esión	у	riterios - ·es
		4º EP	CCL 1	CCL 2	CCL 3	CCL 4	CCL 5	CP 1	CP 2	CP 3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4	Vinculaciones Criterios - Descriptores
		Criterio Evaluación 1.1			1											1		1	1			1															5
	Comp. Esp. 1	Criterio Evaluación 1.2	1		1												1	1		1				1								1				1	8
		Criterio Evaluación 1.3	1														1	1	1	1												1					6
		Criterio Evaluación 2.1	1									1																	1								3
		Criterio Evaluación 2.2		1	1											1			1																		4
	Comp. Esp. 2	Criterio Evaluación 2.3									1	1		1										1	1				1								6
eza		Criterio Evaluación 2.4	1	1	1							1				1									1												6
atural		Criterio Evaluación 2.5	1						1			1		1			1		1					1	1												8
Ciencias de la Naturaleza		Criterio Evaluación 3.1									1		1										1							1		1				1	6
ncias	Comp. Esp. 3	Criterio Evaluación 3.2	1									1		1																							3
Çi		Criterio Evaluación 3.3									1									1				1													3
	Comp.	Criterio Evaluación 4.1													1						1	1	1					1			1				1		7
	Esp. 4	Criterio Evaluación 4.2													1				1			1						1									4
		Criterio Evaluación 5.1	1			1					1	1		1		1														1			1				8
	Comp. Esp. 5	Criterio Evaluación 5.2													1									1				1	1				1				5
		Criterio Evaluación 5.3													1													1	1	1			1				5
	Comp. Esp. 6	Criterio Evaluación 6.1					1					1			1				1					1		1			1								7

		Criterio Evaluación 6.2					1				1		1				1							1			1	1		1					8
		Criterio Evaluación 1.1			1									1		1	1			1															5
	Comp. Esp. 1	Criterio Evaluación 1.2	1		1										1	1		1				1								1				1	8
		Criterio Evaluación 1.3	1												1	1	1	1																	5
		Criterio Evaluación 2.1	1								1																1								3
	Comp.	Criterio Evaluación 2.2		1	1									1			1																		4
	Esp. 2	Criterio Evaluación 2.3	1	1	1						1			1									1												6
		Criterio Evaluación 2.4	1					1			1	1			1		1					1	1												8
		Criterio Evaluación 3.1	1			1				1	1	1		1														1			1				8
	Comp. Esp. 3	Criterio Evaluación 3.2											1									1				1	1				1				5
ciales		Criterio Evaluación 3.3											1													1	1	1			1				5
Ciencias Sociales	Comp.	Criterio Evaluación 4.1					1				1		1									1		1			1								6
Cien	Esp. 4	Criterio Evaluación 4.2					1				1		1											1		1	1	1		1					8
		Criterio Evaluación 5.1			1						1	1												1											4
	Comp.	Criterio Evaluación 5.2			1							1										1		1		1			1		1				7
	Esp. 5	Criterio Evaluación 5.3													1							1		1		1					1	1			6
		Criterio Evaluación 5.4										1			1						1													1	4
	Comp.	Criterio Evaluación 6.1							1										1		1				1	1					1				6
	Esp. 6	Criterio Evaluación 6.2							1										1		1			1	1	1									6
		Criterio Evaluación 7.1					1		1										1		1			1	1	1									7
	Comp. Esp. 7	Criterio Evaluación 7.2																						1	1						1				3
		Criterio Evaluación 7.3																						1	1						1				3
Educa	Comp. Esp. 1	Criterio Evaluación 1.1	1						1										1		1										1		1		6

		Criterio Evaluación 1.2	1												1			1					1	1			5
		Criterio Evaluación 1.3	1								1									1				1			4
		Criterio Evaluación 2.1		1			1	1			1			1	1								1				7
	Comp. Esp. 2	Criterio Evaluación 2.2					1				1			1	1					1			1	1			7
		Criterio Evaluación 2.3					1							1	1								1	1			5
		Criterio Evaluación 3.1			1							1	1		1		1		1		1					1	8
	Comp. Esp. 3	Criterio Evaluación 3.2	1											1			1				1				1	1	6
		Criterio Evaluación 3.3	1		1										1				1						1		5
		Criterio Evaluación 4.1	1		1		1		1												1	1				1	7
	Comp. Esp. 4	Criterio Evaluación 4.2	1		1				1						1	1			1			1				1	8
		Criterio Evaluación 4.3	1		1		1								1	1									1		6
		Criterio Evaluación 1.1	1				1							1	1								1		1		6
	Comp. Esp. 1	Criterio Evaluación 1.2	1												1			1					1	1			5
		Criterio Evaluación 1.3	1																	1				1			3
		Criterio Evaluación 2.1		1			1	1			1			1	1								1				7
za	Comp. Esp. 2	Criterio Evaluación 2.2					1				1			1	1					1			1	1			7
Música y Danza		Criterio Evaluación 2.3					1							1	1								1	1			5
Aúsica		Criterio Evaluación 3.1			1							1	1		1		1		1		1					1	8
۷	Comp. Esp. 3	Criterio Evaluación 3.2	1											1			1				1				1	1	6
		Criterio Evaluación 3.3	1		1										1				1						1		5
		Criterio Evaluación 4.1	1		1		1		1												1	1				1	7
	Comp. Esp. 4	Criterio Evaluación 4.2	1		1				1						1	1			1			1				1	8
		Criterio Evaluación 4.3	1		1		1								1	1									1		6

		Criterio Evaluación 5.1										1				1											1	1	4
		Criterio Evaluación 5.2								1		1				1				1							1	1	6
	Comp. Esp. 5	Criterio Evaluación 5.3				1									1	1											1	1	5
		Criterio Evaluación 5.4				1									1	1											1	1	5
		Criterio Evaluación 5.5				1				1					1	1				1							1		6
		Criterio Evaluación 1.1								1		1				1													3
	Comp.	Criterio Evaluación 1.2								1		1				1								1					4
	Esp. 1	Criterio Evaluación 1.3								1		1				1			1										4
		Criterio Evaluación 1.4														1			1					1					3
		Criterio Evaluación 2.1							1								1		1					1					4
	Comp. Esp. 2	Criterio Evaluación 2.2							1									1					1						3
		Criterio Evaluación 2.3							1									1	1										3
g		Criterio Evaluación 3.1													1	1			1										3
ón Físi	Comp. Esp. 3	Criterio Evaluación 3.2													1		1			1	1								4
Educación Física		Criterio Evaluación 3.3	1			1													1	1	1								5
ŭ		Criterio Evaluación 4.1						1																	1	1	1		4
	Comp.	Criterio Evaluación 4.2													1						1								2
	Esp. 4	Criterio Evaluación 4.3													1		1							1			1	1	5
		Criterio Evaluación 4.4													1		1												2
		Criterio Evaluación 5.1										1				1						1	1						4
	Comp. Esp. 5	Criterio Evaluación 5.2										1								1		1		1					4
		Criterio Evaluación 5.3																		1			1	1					3
	Comp. Esp. 6	Criterio Evaluación 6.1		1	1														1										3

		Criterio Evaluación 6.2									1		1	1	1	1														5
		Criterio Evaluación 6.3	1																	1										2
	Comp.	Criterio Evaluación 1.1	1					1													1	1						1		5
	Esp. 1	Criterio Evaluación 1.2	1				1		1									1			1	1	1			1				8
	Comp.	Criterio Evaluación 2.1		1			1	1		1					1			1					1							7
	Esp. 2	Criterio Evaluación 2.2		1				1		1								1										1		5
		Criterio Evaluación 3.1	1		1		1	1		1				1										1				1		8
	Comp. Esp. 3	Criterio Evaluación 3.2	1				1			1					1			1			1	1								7
		Criterio Evaluación 3.3	1		1		1											1						1						5
		Criterio Evaluación 4.1		1		1	1	1		1			1						1	1										8
ratura	Comp. Esp. 4	Criterio Evaluación 4.2		1	1		1			1			1						1	1										7
y Lite		Criterio Evaluación 4.3		1	1					1										1										4
tellana	Comp.	Criterio Evaluación 5.1	1		1		1			1				1	1					1		1			1					9
Lengua Castellana y Literatura	Esp. 5	Criterio Evaluación 5.2	1		1					1					1			1	1	1		1			1			1		10
Leng		Criterio Evaluación 6.1	1	1	1								1	1		1				1					1					8
	Comp.	Criterio Evaluación 6.2	1											1	1				1			1			1				1	7
	Esp. 6	Criterio Evaluación 6.3			1								1			1			1			1								5
		Criterio Evaluación 6.4			1					1			1							1										4
		Criterio Evaluación 7.1				1	l					l			1								1			1		1		5
	Comp. Esp. 7	Criterio Evaluación 7.2	1			1									1		1	1				1					1			7
		Criterio Evaluación 7.3	1			1											1	1									1	1		6
	Comp.	Criterio Evaluación 8.1	1	1		1																				1	1			5
	Esp. 8	Criterio Evaluación 8.2		1		1																				1	1			4

		Criterio Evaluación 8.3	1			1																			1	1			1	1	6
	Comp.	Criterio Evaluación 9.1	1	1					1			1			1						1										6
	Esp. 9	Criterio Evaluación 9.2	1	1							1									1	1				1						6
	Comp.	Criterio Evaluación 10.1	1				1			1												1	1	1			1				7
	Esp. 10	Criterio Evaluación 10.2	1				1			1									1			1	1								6
	Comp.	Criterio Evaluación 1.1		1		1					1														1			1			5
	Esp. 1	Criterio Evaluación 1.2		1	1			1			1										1										5
		Criterio Evaluación 2.1	1					1																	1	1				1	5
	Comp. Esp. 2	Criterio Evaluación 2.2	1					1							1										1	1				1	6
	-	Criterio Evaluación 2.3			1			1	1		1				1						1										6
	Comp.	Criterio Evaluación 3.1	1				1		1							1			1					1					1		7
njera	Esp. 3	Criterio Evaluación 3.2	1				1	1			1															1					5
Lengua Extranjera	Comp.	Criterio Evaluación 4.1		1					1	1	1								1								1				6
Lengu	Esp. 4	Criterio Evaluación 4.2					1	1			1							1	1												5
		Criterio Evaluación 5.1							1	1										1				1			1				5
	Comp. Esp. 5	Criterio Evaluación 5.2			1						1				1					1						1					5
		Criterio Evaluación 5.3									1							1		1	1										4
		Criterio Evaluación 6.1					1			1								1	1				1	1							6
	Comp. Esp. 6	Criterio Evaluación 6.2					1		1	1									1					1			1				6
		Criterio Evaluación 6.3					1			1									1				1	1			1				6
icas	Comp.	Criterio Evaluación 1.1		1							1	1	1													1					5
Matemáticas	Esp. 1	Criterio Evaluación 1.2	1								1	1	1		1						1				1	1				1	9
Ma	Comp. Esp. 2	Criterio Evaluación 2.1									1	1									1										3

		Criterio Evaluación 2.2								1													1						1		1					4
		Criterio Evaluación 2.3		1						1	1												1	1							1					6
		Criterio Evaluación 2.4								1														1							1					3
	Comp.	Criterio Evaluación 3.1								1	1		1		1		1		1					1												7
	Esp. 3	Criterio Evaluación 3.2	1							1	1								1												1					5
	Comp.	Criterio Evaluación 4.1								1	1	1	1				1		1							1										7
	Esp. 4	Criterio Evaluación 4.2								1	1	1			1	1	1		1							1					1					9
	Comp.	Criterio Evaluación 5.1								1		1					1						1			1		1								6
	Esp. 5	Criterio Evaluación 5.2								1		1					1		1				1			1		1				1				8
	Comp.	Criterio Evaluación 6.1			1								1		1																					3
-	Esp. 6	Criterio Evaluación 6.2	1		1					1	1		1		1		1		1												1				1	10
	Comp.	Criterio Evaluación 7.1	1																	1			1	1						1				1		6
	Esp. 7	Criterio Evaluación 7.2												1						1			1	1												4
	Comp.	Criterio Evaluación 8.1	1				1		1			1										1				1	1				1					8
	Esp. 8	Criterio Evaluación 8.2 Criterio										1								1						1	1				1					5
	Comp. Esp. 1	Evaluación 1.1  Criterio	1		1										1								1	1						1						6
	Esp. 1	Evaluación 1.2  Criterio																1		1	1													1		4
	Comp. Esp. 2	Evaluación 2.1  Criterio		1										1			1								1			1	1							6
Religión	L3p. 2	Evaluación 2.2					1		1													1				1			1							5
Re	Comp. Esp. 3	Criterio Evaluación 3.1 Criterio	1									1										1						1	1							5
}	rsh. 3	Evaluación 3.2  Criterio					1								1												1	1						1		5
	Comp.	Evaluación 4.1				1			1								1															1	1		1	6
	Esp. 4	Criterio Evaluación 4.2				1										1											1					1	1			5

	Comp.	Criterio Evaluación 5.1	1																		1				1						1						4
	Esp. 5	Criterio Evaluación 5.2																					1					1			1				1		4
	Comp.	Criterio Evaluación 6.1			1									1										1					1				1				5
	Esp. 6	Criterio Evaluación 6.2	1													1									1				1			1					5
	Comp.	Criterio Evaluación 1.1																																			0
	Esp. 1	Criterio Evaluación 1.2																																			0
	Comp.	Criterio Evaluación 2.1																																			0
	Esp. 2	Criterio Evaluación 2.2																																			0
gión	Comp.	Criterio Evaluación 3.1																																			0
cursa religión	Esp. 3	Criterio Evaluación 3.2																																			0
no cur	Comp.	Criterio Evaluación 4.1																																			0
o dne	Esp. 4	Criterio Evaluación 4.2																																			0
mnad	Comp.	Criterio Evaluación 5.1																																			0
al alu	Esp. 5	Criterio Evaluación 5.2																																			0
irigida	Comp.	Criterio Evaluación 6.1																																			0
Área dirigida al alumnado que no	Esp. 6	Criterio Evaluación 6.2																																			0
	D	aciones Criterios - Descriptores	61	21	29	12	38	6	13	27	40	33	12	16	19	26	22	23	17	11	32	16	47	35	39	19	36	33	20	28	6	36	35	17	28	24	
		aciones Criterios - petencia Clave			161				46				120					99					169				10	)8			70			10	04		

En el cuarto curso de educación primaria todavía no han sido determinadas las vinculaciones criteriales del área dirigida al alumnado que no cursa enseñanzas de religión. Siguiendo las indicaciones para la implantación y el desarrollo del currículo, el currículo de este área se realizará en el curso 23-24.

M	lapas de l Critei	Relaciones riales		Com		cia en ación :ica	ı		mpete urilinန			Mat pete	npete emát ncia e gía e l	ica y n Cie		Co	ompe	tencia	n Digit	al		ial y	encia I de Ap prend	rende			Compe Ciuda				npete			Concid Expr	encia encia esión urales	У	Vinculaciones Criterios - Descriptores
	5º	EP	CCL 1	CCL 2	CCL 3	CCL 4	CCL 5	CP 1	CP 2	CP 3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	00.1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4	Vinculacion
Г		Criterio Evaluación 1.1												1		1		1	1			1		1													6
	Comp. Esp. 1	Criterio Evaluación 1.2	1		1									1			1	1		1				1								1				1	9
		Criterio Evaluación 1.3	1														1	1	1	1		1															6
		Criterio Evaluación 2.1	1									1												1					1								4
		Criterio Evaluación 2.2		1	1											1			1																		4
turaleza	Comp. Esp. 2	Criterio Evaluación 2.3									1	1		1										1	1				1								6
Ciencias de la Naturaleza		Criterio Evaluación 2.4	1	1	1							1				1									1												6
Ciencias		Criterio Evaluación 2.5	1						1			1		1			1		1					1	1												8
		Criterio Evaluación 3.1									1		1										1							1		1				1	6
	Comp.	Criterio Evaluación 3.2	1									1		1					1	1																	5
	Esp. 3	Criterio Evaluación 3.3									1		1							1			1	1	1					1		1					8
		Criterio Evaluación 3.4										1								1				1	1												4
	Comp. Esp. 4	Criterio Evaluación 4.1													1				1		1	1	1					1			1				1		8

		Criterio Evaluación 4.2										1				1			1					1								4
		Criterio Evaluación 4.3										1						1	1	1				1			1			1		7
		Criterio Evaluación 5.1	1			1			1	1	1		1								1					1			1			9
	Comp. Esp. 5	Criterio Evaluación 5.2										1									1			1	1				1			5
		Criterio Evaluación 5.3				1						1												1	1	1			1			6
	Comp.	Criterio Evaluación 6.1					1			1		1				1					1		1		1							7
	Esp. 6	Criterio Evaluación 6.2					1			1		1				1					1		1	1	1	1		1				10
		Criterio Evaluación 1.1			1						1		1		1	1			1		1											7
	Comp. Esp. 1	Criterio Evaluación 1.2	1		1						1			1	1		1				1							1			1	9
		Criterio Evaluación 1.3	1											1	1	1	1		1													6
ales		Criterio Evaluación 2.1	1							1											1				1							4
Ciencias Sociales	Comp.	Criterio Evaluación 2.2		1	1								1			1																4
Cier	Esp. 2	Criterio Evaluación 2.3	1	1	1					1			1								1	1										7
		Criterio Evaluación 2.4	1		1			1		1	1			1							1	1										8
	Comp.	Criterio Evaluación 3.1	1			1			1	1	1		1								1					1			1			9
	Esp. 3	Criterio Evaluación 3.2								1		1									1			1	1				1			6

	Criterio Evaluación 3.3			1							1									1	1	1			1				6
Comp.	Criterio Evaluación 4.1				1				1		1						1				1								5
Esp. 4	Criterio Evaluación 4.2				1				1		1						1	1		1	1	1		1					9
	Criterio Evaluación 5.1		1						1	1							1	1											5
	Criterio Evaluación 5.2		1							1							1	1		1			1		1				7
Comp. Esp. 5	Criterio Evaluación 5.3		1													1		1		1					1	1			6
	Criterio Evaluación 5.4									1			1			1												1	4
	Criterio Evaluación 5.5															1				1			1		1				4
Comp.	Criterio Evaluación 6.1						1								1	1		1	1	1					1				7
Esp. 6	Criterio Evaluación 6.2						1								1	1		1	1	1									6
	Criterio Evaluación 7.1	1					1								1	1		1	1	1					1				8
Comp. Esp. 7	Criterio Evaluación 7.2																	1	1						1				3
	Criterio Evaluación 7.3																	1	1						1				3
	Criterio Evaluación 1.1	1					1					1			1	1				1					1		1		8
Comp. Esp. 1	Criterio Evaluación 1.2	1						1				1				1		1		1					1	1			8
	Criterio Evaluación 1.3	1										1								1			1			1			5

	Criterio Evaluación 2.1		1			1		1			1				1	1	1				1				1				9
Comp. Esp. 2	Criterio Evaluación 2.2		1			1		1			1				1	1					1				1	1			9
	Criterio Evaluación 2.3					1									1	1									1	1			5
	Criterio Evaluación 3.1			1								1		1		1		1		1		1						1	8
Comp. Esp. 3	Criterio Evaluación 3.2	1													1			1				1					1	1	6
	Criterio Evaluación 3.3	1		1												1				1							1		5
	Criterio Evaluación 4.1	1		1		1			1													1		1				1	7
Comp. Esp. 4	Criterio Evaluación 4.2	1		1					1							1	1			1				1				1	8
	Criterio Evaluación 4.3	1		1		1						1	1			1	1										1		8
	Criterio Evaluación 1.1	1				1					1				1	1					1				1		1		8
Comp. Esp. 1	Criterio Evaluación 1.2	1					1				1					1			1						1	1			7
	Criterio Evaluación 1.3	1									1										1		1			1			5
Comp	Criterio Evaluación 2.1		1			1		1			1				1	1	1				1				1				9
Comp. Esp. 2	Criterio Evaluación 2.2		1			1		1			1				1	1					1				1	1			9
	Criterio Evaluación 2.3					1									1	1									1	1			5
Comp. Esp. 3	Criterio Evaluación 3.1			1								1		1		1		1		1		1						1	8

	Criterio Evaluación 3.2	1												1				1			1			1	1	6
	Criterio Evaluación 3.3	1		1												1			1					1		5
	Criterio Evaluación 4.1	1		1		1			1												1	1			1	7
Comp. Esp. 4	Criterio Evaluación 4.2	1		1					1							1	1		1			1			1	8
	Criterio Evaluación 4.3	1		1		1					1	1				1	1							1		8
	Criterio Evaluación 5.1									1					1									1	1	4
	Criterio Evaluación 5.2							1		1					1				1					1	1	6
Comp. Esp. 5	Criterio Evaluación 5.3			1										1	1									1	1	5
	Criterio Evaluación 5.4			1										1	1									1	1	5
	Criterio Evaluación 5.5			1				1						1	1				1					1		6
	Criterio Evaluación 1.1							1		1					1											3
	Criterio Evaluación 1.2							1		1					1							1				4
Comp. Esp. 1	Criterio Evaluación 1.3							1		1					1			1								4
Comp. Esp. 1	Criterio Evaluación 1.4														1			1				1				3
	Criterio Evaluación 1.5							1		1					1											3
Comp. Esp. 2	Criterio Evaluación 2.1						1									1		1				1				4

	Criterio Evaluación 2.2							1											1						1						3
	Criterio Evaluación 2.3							1											1	1					1						4
	Criterio Evaluación 3.1	1														1	1			1					1						5
Comp. Esp. 3	Criterio Evaluación 3.2				1											1		1				1	1								5
	Criterio Evaluación 3.3	1			1															1		1	1								5
	Criterio Evaluación 4.1						1																				1	1	1	1	5
Comp.	Criterio Evaluación 4.2															1							1								2
Esp. 4	Criterio Evaluación 4.3															1		1								1			1	1	5
	Criterio Evaluación 4.4															1		1													2
	Criterio Evaluación 5.1										1						1							1	1						4
Comp. Esp. 5	Criterio Evaluación 5.2										1											1		1		1					4
	Criterio Evaluación 5.3																					1			1	1					3
	Criterio Evaluación 6.1		1	1																1											3
Comp. Esp. 6	Criterio Evaluación 6.2								1			1	1	1	1																5
	Criterio Evaluación 6.3	1											1							1											3
Comp. Esp. 1	Criterio Evaluación 1.1	1				1															1	1							1		5

	Criterio Evaluación 1.2	1				1		1									1			1	1	1			1			8
Comp.	Criterio Evaluación 2.1		1			1	1		1					1			1					1						7
Esp. 2	Criterio Evaluación 2.2		1				1		1								1									1		5
	Criterio Evaluación 3.1	1		1		1	1		1				1										1			1		8
Comp. Esp. 3	Criterio Evaluación 3.2	1				1			1					1			1			1	1							7
	Criterio Evaluación 3.3	1		1		1											1						1					5
	Criterio Evaluación 4.1		1		1	1	1		1			1						1	1									8
Comp. Esp. 4	Criterio Evaluación 4.2		1	1		1			1			1						1	1									7
	Criterio Evaluación 4.3		1	1					1										1									4
Comp.	Criterio Evaluación 5.1	1		1		1			1				1	1					1		1			1				9
Esp. 5	Criterio Evaluación 5.2	1		1					1				1	1			1	1	1		1			1		1		11
	Criterio Evaluación 6.1	1	1	1								1	1		1			1	1					1				9
Comp.	Criterio Evaluación 6.2	1											1	1							1			1			1	6
Esp. 6	Criterio Evaluación 6.3		1	1								1			1			1			1							6
	Criterio Evaluación 6.4			1					1			1							1									4
Comp. Esp. 7	Criterio Evaluación 7.1				1									1								1			1	1		5

	Criterio Evaluación 7.2	1			1										1		1	1	·			1					1			7
	Criterio Evaluación 7.3	1			1												1	1									1	1		6
	Criterio Evaluación 8.1	1	1		1																					1	1			5
Com	Criterio Evaluación p. 8.2		1		1																					1	1			4
Esp.		1	1		1																			1	1			1	1	7
	Criterio Evaluación 8.4	1			1									1										1	1			1	1	7
Com	Criterio Evaluación p. 9.1	1	1					1			1			1						1										6
Esp.	9 Criterio Evaluación 9.2	1	1							1									1	1				1						6
Com		1				1			1						1						1	1	1			1				8
Esp. 10	Criterio Evaluación 10.2	1				1			1						1			1			1	1								7
Com	Criterio Evaluación p. 1.1		1		1			1		1														1			1			6
Esp.	1 Criterio Evaluación 1.2		1	1			1			1			1							1										6
Com Esp.	Criterio Evaluación 2.1	1					1																	1	1				1	5
Com <sub>i</sub> Esp.	p. Criterio Evaluación 2.2	1					1							1										1	1				1	6
	Criterio Evaluación 2.3			1			1	1		1				1						1										6
Comp	p. Criterio Evaluación 3.1	1				1		1							1			1					1	1				1		8

		Criterio Evaluación 3.2	1			1	1			1														1				5
С	Comp.	Criterio Evaluación 4.1		1				1	1	1								1							1			6
E	sp. 4	Criterio Evaluación 4.2				1	1			1							1	1										5
		Criterio Evaluación 5.1						1	1										1			1			1			5
	Comp. Esp. 5	Criterio Evaluación 5.2			1					1				1					1					1				5
		Criterio Evaluación 5.3								1							1		1	1								4
		Criterio Evaluación 6.1				1			1								1	1			1	1						6
C E	Comp. Esp. 6	Criterio Evaluación 6.2				1		1	1									1				1			1			6
		Criterio Evaluación 6.3				1			1									1			1	1			1			6
	Comp.	Criterio Evaluación 1.1		1						1	1	1												1				5
E	sp. 1	Criterio Evaluación 1.2	1							1	1	1		1						1			1	1			1	9
as		Criterio Evaluación 2.1		1						1	1									1								4
	Comp.	Criterio Evaluación 2.2								1									1				1	1				4
ŽΕ	sp. 2	Criterio Evaluación 2.3		1						1	1								1	1				1				6
		Criterio Evaluación 2.4								1										1				1				3
C	Comp. Esp. 3	Criterio Evaluación 3.1	1							1	1	1	1		1	1				1								8

		Criterio Evaluación 3.2	1						1	1								1					1							1				6
	Comp.	Criterio Evaluación 4.1							1	1	1	1				1		1							1									7
	Esp. 4	Criterio Evaluación 4.2							1	1	1			1	1	1		1							1					1				9
	Comp.	Criterio Evaluación 5.1							1		1					1						1			1		1							6
	Esp. 5	Criterio Evaluación 5.2							1		1					1		1				1			1		1				1			8
	Comp.	Criterio Evaluación 6.1			1					1		1		1																				4
	Esp. 6	Criterio Evaluación 6.2	1		1				1	1		1		1		1		1												1			1	10
	Comp.	Criterio Evaluación 7.1	1																1			1	1						1			1		6
	Esp. 7	Criterio Evaluación 7.2											1						1			1	1							1				5
	Comp.	Criterio Evaluación 8.1	1			1		1			1										1				1	1				1				8
	Esp. 8	Criterio Evaluación 8.2									1								1						1	1				1				5
	Comp.	Criterio Evaluación 1.1			1									1						1		1							1	1				6
	Esp. 1	Criterio Evaluación 1.2	1														1		1				1							1		1		6
Religión	Comp.	Criterio Evaluación 2.1		1				1					1								1			1				1						6
	Esp. 2	Criterio Evaluación 2.2				1							1			1					1				1		1	1						7
	Comp. Esp. 3	Criterio Evaluación 3.1				1								1							1						1					1		5

		Criterio Evaluación 3.2	1										1			1							1					1		1					1		7
	Comp.	Criterio Evaluación 4.1				1				1							1											1					1	1		1	7
	Esp. 4	Criterio Evaluación 4.2				1											1	1										1					1	1			6
	Comp.	Criterio Evaluación 5.1	1																		1				1			1			1				1		6
	Esp. 5	Criterio Evaluación 5.2	1																				1					1			1				1		5
	Comp.	Criterio Evaluación 6.1			1									1		1								1					1			1	1				7
	Esp. 6	Criterio Evaluación 6.2		1										1		1									1				1			1	1				7
	Comp.	Criterio Evaluación 1.1					1			1				1				1			1					1		1					1	1			9
	Esp. 1	Criterio Evaluación 1.2		1	1			1					1			1			1				1		1		1								1		10
a religiór	Comp.	Criterio Evaluación 2.1			1							1	1	1	1					1		1					1		1							1	10
ie no curs	Esp. 2	Criterio Evaluación 2.2											1		1									1					1								4
mnado qı	Comp.	Criterio Evaluación 3.1						1			1	1			1									1				1	1	1	1					1	10
Área dirigida al alumnado que no cursa religión	Esp. 3	Criterio Evaluación 3.2	1	1		1			1			1		1	1	1	1	1				1					1		1			1		1			15
krea dirigì	Comp.	Criterio Evaluación 4.1	1		1		1			1			1			1	1	1	1	1				1				1		1				1			14
4	Esp. 4	Criterio Evaluación 4.2	1				1		1				1			1	1	1	1	1				1	1		1					1			1		14
	Comp. Esp. 5	Criterio Evaluación 5.1	1	1						1		1						1			1					1		1	1	1				1			11

	Criterio Evaluación 5.2	1				1	1				1						1						1				1	1				1				9
Comp.	Criterio Evaluación 6.1			1	1		1		1			1			1					1				1	1	1	1				1	1	1			14
Esp. 6	Criterio Evaluación 6.2	1		1		1	1					1			1	1	1	1	1	1		1	1	1		1	1			1				1	1	19
Cı	culaciones riterios - scriptores	61	23	30	13	36	6	14	25	42	39	12	19	20	29	25	25	17	13	31	19	48	45	39	18	35	38	15	30	7	37	34	15	27	25	
Cı	Vinculaciones Criterios - Competencia Clave			163				45				132					109					182				10	)6			74			10	01		

Ma	pas de Re	laciones Criteriales		Com		icia er ación tica	1		npete uriling			Mat Comp encia	npete emát peten , Tecn genie	ica y cia en ología		Co	ompet	tencia	a Digi	tal		npete cial y d Ap		rende				etenci Idana			npeter		C	oncie Expr	encia encia esión irales	У	riterios - res
		6º EP	CCL 1	CCL 2	CCL 3	CCL 4	CCL 5	CP 1	CP 2	CP 3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4	Vinculaciones Criterios Descriptores
		Criterio Evaluación 1.1			1									1		1		1	1			1		1													7
	Comp. Esp. 1	Criterio Evaluación 1.2	1		1									1			1	1		1				1								1				1	9
		Criterio Evaluación 1.3	1														1	1	1	1		1															6
		Criterio Evaluación 2.1	1									1												1					1								4
		Criterio Evaluación 2.2		1	1											1			1																		4
	Comp. Esp. 2	Criterio Evaluación 2.3									1	1		1										1	1				1								6
sza		Criterio Evaluación 2.4	1	1	1							1				1								1	1												7
aturale		Criterio Evaluación 2.5	1		1				1			1		1			1							1	1												8
Ciencias de la Naturaleza		Criterio Evaluación 3.1									1		1						1	1			1							1		1				1	8
ncias d	Comp.	Criterio Evaluación 3.2	1									1		1					1	1																	5
Cie	Esp. 3	Criterio Evaluación 3.3									1		1							1			1	1	1					1		1					8
		Criterio Evaluación 3.4										1								1				1	1					1							5
		Criterio Evaluación 4.1													1				1		1	1	1					1			1				1		8
	Comp. Esp. 4	Criterio Evaluación 4.2													1				1			1						1									4
	•	Criterio Evaluación 4.3													1						1	1	1					1			1				1		7
	Comp.	Criterio Evaluación 5.1	1			1					1	1		1		1								1						1			1				9
	Esp. 5	Criterio Evaluación 5.2										1			1									1				1	1				1				6

		Criterio Evaluación 5.3				1							1											Ì		1	1	1			1			6
	Comp.	Criterio Evaluación 6.1					1				1		1				1					1		1			1							7
	Esp. 6	Criterio Evaluación 6.2					1				1		1				1					1		1		1	1	1		1				10
		Criterio Evaluación 1.1			1							1		1		1	1			1		1												7
	Comp. Esp. 1	Criterio Evaluación 1.2	1		1							1			1	1		1				1								1			1	9
		Criterio Evaluación 1.3	1												1	1	1	1		1														6
		Criterio Evaluación 2.1	1								1											1					1							4
	Comp.	Criterio Evaluación 2.2		1	1									1			1																	4
	Esp. 2	Criterio Evaluación 2.3	1	1	1						1			1								1	1											7
		Criterio Evaluación 2.4	1		1			1			1	1			1							1	1											8
		Criterio Evaluación 3.1	1			1				1	1	1		1								1						1			1			9
es	Comp. Esp. 3	Criterio Evaluación 3.2									1		1									1				1	1				1			6
Social		Criterio Evaluación 3.3				1							1													1	1	1			1			6
Ciencias Sociales	Comp.	Criterio Evaluación 4.1					1				1		1									1					1							5
0	Esp. 4	Criterio Evaluación 4.2					1				1		1									1		1		1	1	1		1				9
		Criterio Evaluación 5.1			1						1	1										1		1										5
		Criterio Evaluación 5.2			1							1										1		1		1			1		1			7
	Comp. Esp. 5	Criterio Evaluación 5.3			1																1			1		1					1	1		6
		Criterio Evaluación 5.4										1			1						1												1	4
		Criterio Evaluación 5.5																			1					1			1		1			4
	Comp.	Criterio Evaluación 6.1							1		1								1	1	1			1	1	1					1			7
	Esp. 6	Criterio Evaluación 6.2							1										1		1			1	1	1								6
	Comp. Esp. 7	Criterio Evaluación 7.1	1						1										1		1			1	1	1					1			8

		Criterio Evaluación 7.2																		1	1					1				3
		Criterio Evaluación 7.3																		1	1					1				3
		Criterio Evaluación 1.1	1				1					1				1	1					1				1		1		8
	Comp. Esp. 1	Criterio Evaluación 1.2	1					1				1					1			1		1				1	1			8
		Criterio Evaluación 1.3	1									1										1		1			1			5
		Criterio Evaluación 2.1		1			1		1			1				1	1	1				1				1				9
Educación Plástica y Visual	Comp. Esp. 2	Criterio Evaluación 2.2		1			1		1			1				1	1					1				1	1			9
istica y		Criterio Evaluación 2.3					1									1	1	1								1	1			6
ión Pľ		Criterio Evaluación 3.1			1								1		1		1		1		1		1						1	8
Educac	Comp. Esp. 3	Criterio Evaluación 3.2	1													1			1				1					1	1	6
		Criterio Evaluación 3.3	1		1												1				1							1		5
		Criterio Evaluación 4.1	1		1		1			1													1		1				1	7
	Comp. Esp. 4	Criterio Evaluación 4.2	1		1					1							1	1			1				1				1	8
		Criterio Evaluación 4.3	1		1		1						1	1			1	1										1		8
		Criterio Evaluación 1.1	1				1					1				1	1					1				1		1		8
	Comp. Esp. 1	Criterio Evaluación 1.2	1					1				1					1			1		1				1	1			8
		Criterio Evaluación 1.3	1									1										1		1			1			5
Janza		Criterio Evaluación 2.1		1			1		1			1				1	1	1				1				1				9
Música y Danza	Comp. Esp. 2	Criterio Evaluación 2.2		1			1		1			1				1	1					1				1	1			9
Mús		Criterio Evaluación 2.3					1									1	1	1								1	1			6
		Criterio Evaluación 3.1			1								1		1		1		1		1		1						1	8
	Comp. Esp. 3	Criterio Evaluación 3.2	1													1			1				1					1	1	6
		Criterio Evaluación 3.3	1		1												1				1							1		5

	Criterio Evaluación 4.1	1		1		1			1												1	1				1	7
Comp. Esp. 4	Criterio Evaluación 4.2	1		1					1							1	1		1			1				1	8
1300	Criterio Evaluación 4.3	1		1		1					1	1				1	1								1		8
	Criterio Evaluación 5.1									1					1										1	1	4
	Criterio Evaluación 5.2							1		1					1				1						1	1	6
Comp. Esp. 5	Criterio Evaluación 5.3			1										1	1										1	1	5
	Criterio Evaluación 5.4			1										1	1										1	1	5
	Criterio Evaluación 5.5			1				1						1	1				1						1		6
	Criterio Evaluación 1.1							1		1					1												3
	Criterio Evaluación 1.2							1		1					1							1					4
Comp. Esp. 1	Evaluación 1.3							1		1					1			1									4
	Criterio Evaluación 1.4														1			1				1					3
	Criterio Evaluación 1.5							1		1					1												3
	Criterio Evaluación 2.1						1									1		1				1					4
Educación Física Esp. 2	Evaluación 2.2						1										1				1						3
cación	Criterio Evaluación 2.3						1										1	1			1						4
	Criterio Evaluación 3.1	1												1	1			1			1						5
Comp. Esp. 3	Criterio Evaluación 3.2			1										1		1			1	1							5
	Criterio Evaluación 3.3	1		1														1	1	1							5
	Criterio Evaluación 4.1					1																	1	1	1	1	5
Comp.	Criterio Evaluación 4.2													1						1							2
Esp. 4	Criterio Evaluación 4.3													1		1						1			1	1	5
	Criterio Evaluación 4.4													1		1											2

1 1		Criterio				1	1																									
		Evaluación 5.1											1						1							1	1					4
	Comp. Esp. 5	Criterio Evaluación 5.2											1											1		1		1				4
		Criterio Evaluación 5.3																						1			1	1				3
		Criterio Evaluación 6.1		1	1																	1										3
	Comp. Esp. 6	Criterio Evaluación 6.2									1			1	1	1	1															5
		Criterio Evaluación 6.3	1												1							1										3
	Comp.	Criterio Evaluación 1.1	1					1															1	1						1		5
	Esp. 1	Criterio Evaluación 1.2	1				1		1											1			1	1	1				1			8
	Comp.	Criterio Evaluación 2.1		1			1	1		1						1				1					1							7
	Esp. 2	Criterio Evaluación 2.2		1				1		1										1										1		5
		Criterio Evaluación 3.1	1		1		1	1		1					1												1			1		8
	Comp. Esp. 3	Criterio Evaluación 3.2	1				1			1						1				1			1	1								7
ratura		Criterio Evaluación 3.3	1		1		1													1							1					5
Lengua Castellana y Literatura		Criterio Evaluación 4.1		1		1	1	1		1				1							1	1										8
tellana	Comp. Esp. 4	Criterio Evaluación 4.2		1	1		1			1				1							1	1										7
ua Cast		Criterio Evaluación 4.3		1	1					1												1										4
Lengı	Comp.	Criterio Evaluación 5.1	1		1		1			1					1	1						1		1				1				9
	Esp. 5	Criterio Evaluación 5.2	1		1					1					1	1				1	1	1		1				1		1		11
		Criterio Evaluación 6.1	1	1	1									1	1		1				1	1						1				9
	Comp.	Criterio Evaluación 6.2	1	1											1	1					1	1		1				1			1	9
	Esp. 6	Criterio Evaluación 6.3		1	1									1			1				1			1								6
		Criterio Evaluación 6.4			1					1				1								1										4
	Comp. Esp. 7	Criterio Evaluación 7.1				1										1									1				1	1		5

		Criterio Evaluación 7.2	1			1										1		1	1				1					1			7
		Criterio Evaluación 7.3	1			1												1	1									1	1		6
		Criterio Evaluación 8.1	1	1		1																					1	1			5
	Comp.	Criterio Evaluación 8.2		1		1																					1	1			4
	Esp. 8	Criterio Evaluación 8.3	1	1		1																			1	1			1	1	7
		Criterio Evaluación 8.4	1			1									1										1	1			1	1	7
	Comp.	Criterio Evaluación 9.1	1	1					1			1			1						1										6
	Esp. 9	Criterio Evaluación 9.2	1	1							1									1	1				1						6
	Comp.	Criterio Evaluación 10.1	1				1			1						1						1	1	1			1				8
	Esp. 10	Criterio Evaluación 10.2	1				1			1						1			1			1	1								7
	Comp.	Criterio Evaluación 1.1		1		1			1		1														1			1			6
	Esp. 1	Criterio Evaluación 1.2		1	1			1			1			1							1										6
		Criterio Evaluación 2.1	1					1																	1	1				1	5
	Comp. Esp. 2	Criterio Evaluación 2.2	1					1							1										1	1				1	6
		Criterio Evaluación 2.3			1			1	1		1				1						1										6
	Comp.	Criterio Evaluación 3.1	1				1		1							1			1					1	1				1		8
ia Extr	Esp. 3	Criterio Evaluación 3.2	1				1	1			1															1					5
Leng	Comp.	Criterio Evaluación 4.1		1					1	1	1								1								1				6
	Esp. 4	Criterio Evaluación 4.2					1	1			1							1	1												5
		Criterio Evaluación 5.1							1	1										1				1			1				5
	Comp. Esp. 5	Criterio Evaluación 5.2			1						1				1					1						1					5
		Criterio Evaluación 5.3									1							1		1	1										4
	Comp. Esp. 6	Criterio Evaluación 6.1					1			1								1	1				1	1							6

		Criterio Evaluación 6.2				1	1	1		Ī											1					1					1			6
		Criterio Evaluación 6.3				1		1													1				1	1					1			6
	Comp.	Criterio Evaluación 1.1		1					1	1		1																		1				5
	Esp. 1	Criterio Evaluación 1.2	1						1	1		1			1								1					1		1			1	9
		Criterio Evaluación 2.1		1					1	1													1											4
	Comp.	Criterio Evaluación 2.2							1													1						1		1				4
	Esp. 2	Criterio Evaluación 2.3		1					1	1												1	1							1				6
		Criterio Evaluación 2.4							1														1							1				3
	Comp.	Criterio Evaluación 3.1	1						1	1		1		1		1		1					1											8
	Esp. 3	Criterio Evaluación 3.2	1						1	1								1					1							1				6
Matemáticas	Comp.	Criterio Evaluación 4.1							1	1	1	1				1		1							1									7
Maten	Esp. 4	Criterio Evaluación 4.2							1	1	1			1	1	1		1							1					1				9
	Comp.	Criterio Evaluación 5.1							1		1					1						1			1		1							6
	Esp. 5	Criterio Evaluación 5.2							1		1					1		1				1			1		1				1			8
	Comp.	Criterio Evaluación 6.1			1					1		1		1																				4
	Esp. 6	Criterio Evaluación 6.2	1		1				1	1		1		1		1		1												1			1	10
	Comp.	Criterio Evaluación 7.1	1																1			1	1						1			1		6
	Esp. 7	Criterio Evaluación 7.2											1						1			1	1							1				5
	Comp.	Criterio Evaluación 8.1	1			1		1			1										1				1	1				1				8
	Esp. 8	Criterio Evaluación 8.2									1								1						1	1				1				5
u eu		Criterio Evaluación 1.1			1									1					1			1	1	1		1			1					8
Educación en	Comp. Esp. 1	Criterio Evaluación 1.2	1			1													1		1	1			1	1								7
Edt		Criterio Evaluación 1.3			1	1											1			1	1			1	1	1								8

		Criterio Evaluación 1.4															1			1	1	1	1				1						6
		Criterio Evaluación 2.1			1		1	1	1				1						1	1		1	1	1					1		1		12
		Criterio Evaluación 2.2					1															1	1	1					1		1		6
	Comp.	Criterio Evaluación 2.3																	1	1		1	1	1					1		1		7
	Esp. 2	Criterio Evaluación 2.4					1												1	1		1	1	1					1				7
		Criterio Evaluación 2.5							1										1			1	1	1									5
		Criterio Evaluación 2.6					1												1	1		1	1						1		1		7
		Criterio Evaluación 3.1	1	1			1			1													1	1	1	1							8
	Comp. Esp. 3	Criterio Evaluación 3.2					1					1						1					1	1	1	1							7
		Criterio Evaluación 3.3										1						1					1	1	1	1		1					7
		Criterio Evaluación 4.1															1	1	1														3
	Comp.	Criterio Evaluación 4.2	1				1					1					1						1	1				1			1		8
	Esp. 4	Criterio Evaluación 4.3															1	1									1				1		4
		Criterio Evaluación 4.4 Criterio					1					1						1	1				1	1	1								7
	Comp. Esp. 1	Evaluación 1.1  Criterio			1								1					1		1							1	1					6
	1эр. 1	Evaluación 1.2  Criterio	1													1	1				1							1			1		6
	Comp. Esp. 2	Evaluación 2.1  Criterio		1					1			1							1			1				1							6
ión		Evaluación 2.2  Criterio					1					1			1				1				1		1	1							7
Religión	Comp. Esp. 3	Evaluación 3.1 Criterio					1						1						1						1						1		5
	-	Evaluación 3.2 Criterio	1			1			1		1		1	1					1					1		1			1	1	1	1	7
	Comp. Esp. 4	Evaluación 4.1 Criterio				1			1					1	1									1					1	1		1	7
	Comp.	Evaluación 4.2 Criterio	1			1								1	1		1				1			1			1		1	1	1		6
	Esp. 5	Evaluación 5.1	1														1				1			1			1				1		0

		Criterio Evaluación 5.2	1																				1					1			1				1		5
	Comp. Esp. 6	Criterio Evaluación 6.1			1									1		1								1					1			1	1				7
		Criterio Evaluación 6.2		1										1		1									1				1			1	1				7
	Comp. Esp. 1	Criterio Evaluación 1.1																																			0
		Criterio Evaluación 1.2																																			0
ligión	Comp.	Criterio Evaluación 2.1																																			0
cursa religión	Esp. 2	Criterio Evaluación 2.2																																			0
o on a	Comp.	Criterio Evaluación 3.1																																			0
qo due	Esp. 3	Criterio Evaluación 3.2																																			0
lumna	Comp.	Criterio Evaluación 4.1																																			0
Área dirigida al alumnado que no	Esp. 4	Criterio Evaluación 4.2																																			0
dirigi	Comp.	Criterio Evaluación 5.1																																			0
Área	Esp. 5	Criterio Evaluación 5.2																																			0
	Comp.	Criterio Evaluación 6.1																																			0
	Esp. 6	Criterio Evaluación 6.2																																			0
	C	aciones Criterios - Descriptores	68	27	37	15	48	6	15	29	43	40	13	21	26	36	27	27	19	14	39	26	62	58	45	28	50	57	23	37	13	43	43	17	38	26	
	Vinculaciones Criterios - Competencia Clave				195				50				143					123					230				15	8			93			12	24		

En el sexto curso de educación primaria todavía no han sido determinadas las vinculaciones criteriales del área dirigida al alumnado que no cursa enseñanzas de religión. Siguiendo las indicaciones para la implantación y el desarrollo del currículo, el currículo de este área se realizará en el curso 23-24.

## 3. Asignación del peso de los criterios de evaluación vinculados a los descriptores operativos.

Optaremos por la calificación usando una escala tradicional de 1 a 10, donde por debajo de 5 significaría no superado, se aplicará un "peso" idéntico de los criterios de evaluación de cada competencia específica de cada área, es decir, una media aritmética. Lo mismo se hará para obtener la calificación global de la competencia clave.

Para medir un D.O. todos los criterios de evaluación que están vinculados con él cuentan por igual a la hora de establecer la calificación final de este D.O.

Si el CCL1 de 1º de primaria tiene vinculados 50 criterios de evaluación, cada uno contará un 2% y a la hora de calificar la Competencia en Comunicación Lingüística, como tiene 5 D.O. cada uno contará un 20% del final de la calificación.

En los siguientes cursos se propondrá como mejora tanto de este documento como del resto, el uso de medias ponderadas donde cada criterio tendrá un peso específico, dependiendo del número de asociaciones que tenga con los contenidos y las situaciones de aprendizaje, lo que hará que la calificación del D.O. no sea igual que en el caso anterior, estas medidas se tomarán en consenso con el equipo docente.

Igualmente se propondrá establecer un peso específico a los descriptores operativos que miden cada competencia clave, teniendo en cuenta el número de vinculaciones que cada uno tiene. Así si el descriptor operativo CD1 tiene 14 vinculaciones frente al CD2 que tiene 4, el CD3 tiene 9, el CD4 tiene 8 y el CD5 tiene 5; el CD1 tendrá un peso del 35% frente al CD2 que tendrá un 10%. Este cálculo lo obtenemos de la siguiente fórmula:

Nº de vinculaciones del D.O. x 100 / Nº de vinculaciones totales de la Competencia Clave.

## 4. Criterios de promoción del alumnado y procedimiento que deben seguir los equipos docentes para la toma de esta decisión.

En lo referente a la promoción en la etapa de educación primaria se atenderá a lo regulado en el artículo 15 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo y al Artículo 20 del DECRETO 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.

- 1. Al final de cada ciclo, el equipo docente adoptará las decisiones relativas a la promoción del alumnado de manera colegiada, tomando especialmente en consideración la información y el criterio del tutor o la tutora.
- 2. El alumnado recibirá los apoyos necesarios para recuperar los aprendizajes que no hubiera alcanzado durante el curso anterior.
- 3. Si en algún caso y tras haber aplicado las medidas ordinarias suficientes, adecuadas y personalizadas para atender el desfase curricular o las dificultades de aprendizaje del alumno o la alumna, el equipo docente considera que la permanencia un año más en el mismo curso es la medida más adecuada para favorecer su desarrollo, se organizará un plan específico de refuerzo para que, durante ese curso, pueda alcanzar el grado esperado de adquisición de las competencias correspondientes. Esta decisión solo se podrá adoptar una vez durante la etapa y tendrá, en todo caso, carácter excepcional.
- 4. Al finalizar cada uno de los ciclos, el tutor o la tutora emitirá un informe sobre el grado de adquisición de las competencias clave por parte de cada alumno o alumna, indicando en su caso las medidas de refuerzo que se deben contemplar en el ciclo o etapa siguiente.
- 5. Con el fin de garantizar la continuidad del proceso de formación del alumnado, cada alumno o alumna dispondrá al finalizar la etapa de un informe sobre su evolución y el grado de desarrollo de las competencias clave, según lo dispuesto por las administraciones educativas.

#### Procedimiento general:

Según lo establecido en el artículo 20 del Decreto 38/2022, por el que se establece el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León, las decisiones relativas a la promoción del alumnado al final de cada ciclo serán adoptadas de forma colegiada por el equipo docente, tomando especialmente en consideración la información y el criterio del tutor o la tutora.

La adopción de estas decisiones se tomará en la sesión de evaluación final de curso para los cursos segundo, cuarto y sexto.

La adopción de estas decisiones será por consenso, y si no fuera posible, por mayoría de dos tercios de los profesores que imparten clase al alumno, tomando especialmente en consideración la información y el criterio del tutor o la tutora.

Para la toma de esta decisión, el equipo docente deberá atender, al menos, al grado de consecución de los objetivos y de adquisición por parte del alumnado de las competencias establecidas. Tal y como se pueden consultar en los mapas de relaciones criteriales y competenciales que encontramos en el punto 2 de este apartado.

La promoción será automática al finalizar los cursos primero, tercero y quinto.

La decisión de permanencia de un alumno un año más en segundo, cuarto o sexto tendrá carácter excepcional, y solo se podrá adoptar cuando concurran de forma conjunta las siguientes circunstancias:

- a) Que no se hubiera adoptado anteriormente esta medida en ningún momento de la etapa.
- b) Que previamente se hayan aplicado las medidas ordinarias suficientes, adecuadas y personalizadas para atender su desfase curricular o sus dificultades de aprendizaje.
- c) Que se considere que es la medida más adecuada para favorecer el desarrollo del alumnado.

Antes de la adopción de la decisión de no promoción, el tutor docente oirá a los padres, madres o personas que ejerzan la tutoría legal del alumnado, al respecto de la aplicación de esta medida.

### Procedimiento específico para la adopción de decisiones sobre la promoción del alumnado:

El equipo docente deducirá el grado de desarrollo de las competencias clave a partir de la evaluación y calificación de los criterios de evaluación con los que se vincula cada uno de los descriptores operativos de la etapa, según el conjunto de mapas de relaciones criteriales del curso correspondiente de la etapa, teniendo en cuenta el peso de los criterios de evaluación establecidos en el punto 3 de este apartado.

# D. DIRECTRICES GENERALES, ORIENTACIONES Y CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS Y DE AULA.

#### 1. Directrices para el diseño y puesta en práctica de la evaluación inicial.

Según el anexo II.B del Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León, al referirse al momento de la evaluación, indica que debe atenderse a tres tipos de evaluación de acuerdo con el momento temporal en que se realiza: inicial o diagnóstica, continua y sumativa. En la evaluación inicial o diagnóstica se conocerá la situación de partida de cada alumno con el fin de poder diseñar la intervención a lo largo del proceso de aprendizaje. Constituye la base para organizar y secuenciar la enseñanza y permite individualizar el recorrido educativo creando un entorno personalizado de aprendizaje.

Las **fechas** en las que ha de realizarse esta evaluación serán las 4 primeras semanas del curso a no ser que las Instrucciones por las que se unifican las actuaciones de comienzo de curso en los centros docentes de Castilla y León indiquen unas fechas máximas que no coincidan con las establecidas. En el CEIP Miguel de Cervantes contamos con un porcentaje significativo de alumnado migrante, procedente del norte de África que durante las vacaciones de verano viaja a sus países de origen y se incorporan más tarde de la fecha de inicio de curso y estableciendo estas fechas creemos que todo el grupo podrá participar de esta evaluación.

**Número de sesiones**: cada docente, en coordinación con el profesorado de cada curso, decidirá el número de sesiones que dedicará al desarrollo de pruebas de evaluación inicial, no pudiendo exceder en ningún caso de las fechas anteriormente establecidas.

**Técnicas e instrumentos de evaluación**: se deben emplear instrumentos de evaluación variados y, en todo caso, al menos uno de cada una de las técnicas (de observación, de desempeño y de rendimiento).

Las <u>técnicas de observación</u> posibilitan evaluar los procesos de aprendizaje en el momento en el que se producen. De igual forma permiten al profesor percibir los conocimientos, las habilidades, las actitudes y los valores que poseen los estudiantes y cómo los emplean ante una situación concreta.

Existen dos formas de observación:

Observación sistemática: es aquella en la que el observador ha definido previamente los propósitos de dicha tarea, es decir, sabe qué aspectos específicos evaluará. Tiene como principales características el ser estructurada, objetiva, consistente y auditable

Observación asistemática: consiste en que el observador registre la mayor cantidad de información, sin tener propósitos definidos, para sistematizarla posteriormente, recuperando los hallazgos que arroje, con base, por ejemplo, en similitudes, diferencias, correlaciones, entre otros.

<u>Son instrumentos que pertenecen a la técnica de observación</u>: Guía de observación, Diario de clase, Registro anecdótico, Diario de trabajo, Escala de actitudes y Registro de conductas grupales.

Las <u>técnicas de análisis desempeño</u> son aquellas en las que se recoge información con el fin de examinar detalladamente los aciertos y desaciertos, los avances y las áreas de oportunidad con la finalidad de mejorar el aprendizaje y la intervención. Tienen la particularidad de que se enfocan en analizar el desempeño, no a la persona, por lo que la evaluación se vuelve más objetiva.

Son instrumentos pertenecientes a las técnicas de análisis del desempeño: Portafolios, Rúbricas, Listas de cotejo, diario de clase.

Las <u>técnicas de evaluación del rendimiento</u> son aquellas en las que se recoge informaciones muy útiles sobre el nivel adquirido de aprendizaje y las dificultades encontradas.

<u>Son instrumentos válidos para medir el rendimiento</u> las entrevistas, los cuestionarios, las pruebas escritas y orales...

Contenido: se valorarán un mínimo de 3 criterios de evaluación del área del curso inmediatamente anterior. En el caso de áreas que no se hubieran impartido durante el curso anterior como puede ser en 1º de primaria que no coinciden con las de la etapa anterior, educación infantil, se escogerán criterios de evaluación de las 3 áreas y se asociarán a las de primaria.

Agente evaluador: los datos se pueden obtener de tres tipos de agentes evaluadores.

Heteroevaluación: El/la docente evalúa el trabajo del alumnado, con ayuda de herramientas adecuadas.

Autoevaluación: Cada alumno/a evalúa su trabajo con ayuda de herramientas adecuadas.

Coevaluación: El alumnado evalúa el trabajo de los/as compañeros/as, con ayuda de herramientas adecuadas, y ofrece feedback.

Toda esta información quedará recogida en la programación de aula de cada profesor, utilizando para registrar la siguiente tabla:

Criterios de	Instrumento	Número de	Fechas	Agente evaluador						
evaluación	de evaluación	sesiones		heteroevaluación	autoevaluación	coevaluación				

## 2. Orientaciones para el tratamiento de los criterios de evaluación y los contenidos.

#### A la hora de desglosar los criterios de evaluación en indicadores de logro:

Que cada indicador de logro contenga un solo verbo, y que este se enuncie en 3ª persona de singular.

Que el indicador de logro sea realmente observable y medible.

Que el conjunto de indicadores de logro en los que se desglose el criterio de evaluación cubra el espectro de aprendizaje al que se refiere este último.

#### A la hora de desglosar los contenidos en unidades concretas de trabajo:

Que se enuncie en forma de expresión nominal, evitando sustantivos que indican procesos o niveles de logro.

Que definan títulos específicos de cuestiones a trabajar, pensando en su desarrollo en situaciones de aprendizaje concretas. Por ejemplo, concretando los acontecimientos y procesos que se van a trabajar en cada asignatura, o los dispositivos y recursos digitales que se van a utilizar, la definición de estos...;

Que el conjunto de unidades concretas de trabajo en las que se desglose el contenido cubra el espectro de aprendizaje al que se refiere este último.

# A la hora de vincular los contenidos con los criterios de evaluación a través de los indicadores de logro, y tomando las unidades concretas de trabajo:

Que se realicen dos tablas en las que se vinculen los criterios de evaluación con los indicadores de logro y otra en la que se vinculen los contenidos y sus concreciones con los indicadores de logro.

Se deben vincular todas las concreciones de los contenidos con, al menos, un indicador de logro para poder evaluarlo. Se deberá comprobar que se plasmen todos los indicadores de logro y todos los criterios de evaluación, además de todos los contenidos y sus concreciones.

Criterio de evaluación	Indicadores de logro

MODELO TABLA 1:

#### MODELO TABLA 2:

Contenidos	Concreción	Indicadores de logro

#### 3. Orientaciones para la incorporación de los contenidos transversales.

Todas las programaciones didácticas deberán incorporar, según lo establecido en los apartados 1 y 2 del Artículo 10 del Decreto 38/2022, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León, los siguientes contenidos de carácter transversal:

- a) Comprensión lectora: Capacidad para extraer el significado global de un texto a través de la identificación de las ideas más importantes.
- b) Expresión oral: Conjunto de técnicas que se utilizan para comunicar mediante el habla pensamientos, datos u opiniones con efectividad, con el fin de que el interlocutor comprenda de lo que pretende comunicar.
- c) Expresión escrita: Conjunto de técnicas necesarias para la elaboración de textos escritos (estructura, coherencia, gramática u ortografía) que permitan que el interlocutor entienda el mensaje.
- d) Comunicación audiovisual. Transmisión de mensajes mediante el uso de la imagen, sonido o ambos.
- e) Competencia digital. Implica el uso creativo, seguro, crítico, saludable, sostenible y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, en el trabajo y para la participación en la sociedad.
- f) El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento consiste en tomar la iniciativa, la perseverancia, la asunción de riesgos y la habilidad de trabajar tanto individualmente como de manera colaborativa en la planificación y gestión de proyectos
- g) Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable: preparar al alumnado para desenvolverse en un ambiente digital que le permita comprender y valorar el uso que se da a la tecnología
- h) Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.
- i) La iqualdad entre hombres y mujeres.
- j) La educación para la paz.
- k) La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible.
- I) La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual.

La incorporación de estos contenidos en las programaciones didácticas deberá ser concreta y sencilla. Se deberá vincular estos contenidos con otros elementos del currículo, tales como criterios de evaluación o contenidos del área, puesto que tanto su desarrollo como su evaluación deberá estar integrada en la evaluación de las competencias específicas del área. Igualmente, se deberá determinar los momentos en los que se pretenden trabajar.

La incorporación de estos contenidos en las programaciones de aula deberá ser también concreta. Para ello, se deberán vincular a actividades y tareas concretas.

Tanto en las programaciones didácticas como en las de aula, los contenidos transversales aparecerán vinculados en la tabla a los contenidos, criterios de evaluación e indicadores de logro de cada unidad de trabajo o situación de aprendizaje.

En las programaciones de aula la incorporación de estos contenidos deberá ser también concreta. Se tienen que vincular a actividades y tareas concretas. Desde el punto de vista metodológico las orientaciones que se establecen son:

- El profesorado se apoyará en el trabajo colaborativo.
- El aprovechamiento de los recursos del centro y del entorno ha de estar vinculado al desarrollo de los contenidos transversales.
- La organización de espacios, tiempos y grupos atenderá a las necesidades de las actividades y tareas de enseñanza-aprendizaje.

## 4. Decisiones de carácter general sobre metodología didáctica propia del centro para la etapa.

El profesorado del centro deberá respetar los principios básicos del aprendizaje, siempre en función de las características de la etapa educativa. Igualmente, deberá respetar la naturaleza del área, las condiciones socioculturales de nuestro entorno, la disponibilidad de recursos del centro y, en especial, las características del alumnado.

Además, se deberá tener en cuenta lo establecido en los artículos 12 y 13, junto al anexo II.A, del Decreto 38/2022, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.

En todo caso, los métodos pedagógicos utilizados por el profesorado se ajustarán a los siguientes principios:

- El aprendizaje debe tener carácter transversal, dinámico e integrador.
- Uno de los principios que orienta la labor docente es la inclusión educativa, considerando la diversidad en el aula como herramienta y oportunidad de aprendizaje.
- Debemos poner en práctica diversas técnicas (trabajar con textos e informaciones orales y escritas, uso de las TIC, trabajo individual y en equipo...) para que, de manera activa, el alumnado construya y amplíe el conocimiento estableciendo conexiones entre lo que ya sabe y lo nuevo que debe aprender, y dé significado a dichas relaciones.
- Los aprendizajes han de conectarse con el entorno, favoreciendo la participación de la comunidad educativa y estableciendo una comunicación activa con el contexto social y cultural.
- Es esencial favorecer un ambiente lúdico, amable, estimulante y acogedor, que ofrezca múltiples situaciones de comunicación, aprendiendo en un clima de convivencia positiva y que favorezca el desarrollo de la personalidad del alumnado desde una perspectiva integral y armónica.
- Para dotar de sentido a los principios anteriores es indispensable el trabajo en equipo del profesorado.

#### 5. Criterios para la realización de los proyectos significativos.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 17.8 del Decreto 38/2022, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León, de entre las diferentes situaciones de aprendizaje que los docentes diseñen y desarrollen durante el curso, al menos tres de ellas, una por trimestre, responderán a los siguientes criterios:

- Estarán basadas en proyectos significativos y relevantes para el alumnado y la resolución colaborativa de problemas, que refuercen la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
- Al menos una de ellas tendrá carácter interdisciplinar.
- Las TIC serán un recurso didáctico obligatorio en el desarrollo de las tres situaciones de aprendizaje.
- Se organizarán grupos de alumnos que trabajarán de forma colaborativa según diferentes roles, que se irán rotando entre el alumnado al inicio de cada nueva situación de aprendizaje.
- El desarrollo de las situaciones de aprendizaje responderá siempre a una misma secuencia:
- a) Selección del tema y planteamiento del "problema-pregunta".
- b) Organización de los grupos y atribución de roles.
- c) Determinación del resultado a conseguir o producto final.
- d) Planificación del trabajo.
- e) Investigación sobre el tema.
- f) Puesta en común de la información.
- g) Elaboración del producto final.
- h) Presentación pública del producto.
- i) Reflexión conjunta sobre el proceso y el resultado. Propuestas de mejora.
- j) Evaluación (deberá estar presente en cada uno de los pasos anteriores).

Y para ello se establecerán una serie de fases en cada proyecto, Unidad Didáctica o situación de aprendizaje:

Fase inicial.

- Fase de desarrollo.
- Fase de aplicación, comunicación, generalización y transferencia.

#### 6. Criterios para la selección de materiales y recursos de desarrollo curricular.

La selección de <u>los materiales de desarrollo curricular</u> se ajustará a los siguientes criterios:

- Deben adaptarse al rigor científico adecuado a las edades del alumnado.
- Deben adaptarse al currículo fijado en el Decreto 38/2022, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.
- Deben reflejar y fomentar el respeto a los principios, valores, libertades, derechos y deberes
- constitucionales.
- Deben reflejar y fomentar el respeto a los principios y valores recogidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y en el artículo 5 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, a los que ha de ajustarse toda la actividad educativa.
- Deben fomentar el igual valor de mujeres y hombres, y no contener estereotipos sexistas o discriminatorios, según lo establecido en el artículo 6 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre.
- Deben fomentar la búsqueda crítica de fuentes de diversa naturaleza y procedencia, así como desarrollar la capacidad de aprender por sí mismo.
- Deben respetar las líneas pedagógicas establecidas por el centro.

Los equipos de ciclo seleccionarán los materiales de desarrollo curricular ateniéndose a los criterios anteriormente señalados.

El periodo de vigencia de los libros de texto, con carácter general, será de cuatro cursos escolares, salvo situaciones excepcionales y debidamente justificadas, tal y como establece la Orden EDU/286/2016, de 12 de abril, por la que se concreta el período de vigencia de los libros de texto en las enseñanzas de educación primaria, educación secundaria obligatoria y bachillerato, en centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León.

Disposición adicional cuarta de la Ley 2/2006 de 3 de mayo. Libros de texto y demás materiales curriculares.

1. En el ejercicio de la autonomía pedagógica, corresponde a los órganos de coordinación didáctica de los centros públicos adoptar los libros de texto y demás materiales que hayan de utilizarse en el desarrollo de las diversas enseñanzas.

- 2. La edición y adopción de los libros de texto y demás materiales no requerirán la previa autorización de la Administración educativa. En todo caso, éstos deberán adaptarse al rigor científico adecuado a las edades de los alumnos y al currículo aprobado por cada Administración educativa. Asimismo, deberán reflejar y fomentar el respeto a los principios, valores, libertades, derechos y deberes constitucionales, así como a los principios y valores recogidos en la presente Ley y en la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, a los que ha de ajustarse toda la actividad educativa.
- 3. La supervisión de los libros de texto y otros materiales curriculares es competencia de las administraciones educativas y constituirá parte del proceso ordinario de inspección que ejerce la Administración educativa sobre la totalidad de elementos que integran el proceso de enseñanza y aprendizaje, que debe velar por el respeto a los principios y valores contenidos en la Constitución y a lo dispuesto en la presente ley.

Disposición adicional vigesimoquinta de la Ley 2/2006 de 3 de mayo. Fomento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

5. Las Administraciones educativas promoverán que los currículos y los libros de texto y demás materiales educativos fomenten el igual valor de mujeres y hombres y no contengan estereotipos sexistas o discriminatorios.

Asimismo, incluirán estos contenidos en los programas de formación inicial del profesorado.

La selección de <u>los recursos de desarrollo curricular</u> se ajustará a los siguientes criterios, una vez determinados por la Comisión de Coordinación Pedagógica:

- Deben adaptarse al rigor científico adecuado a las edades del alumnado.
- Deben adaptarse al currículo fijado en el Decreto 38/2022, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.
- Deben reflejar y fomentar el respeto a los principios, valores, libertades, derechos y deberes constitucionales.
- Deben reflejar y fomentar el respeto a los principios y valores recogidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y en el artículo 5 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, a los que ha de ajustarse toda la actividad educativa.

- Deben fomentar el igual valor de mujeres y hombres, y no contener estereotipos sexistas o discriminatorios, según lo establecido en el artículo 6 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre.
- Deben respetar los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje.
- Deben fomentar la búsqueda crítica de fuentes de diversa naturaleza y procedencia,
   así como desarrollar la capacidad de aprender por sí mismo.
- Deben respetar las líneas pedagógicas establecidas por el centro.
- Deben caracterizarse por su variedad, polivalencia y capacidad de motivación o estímulo, de manera que potencien la manipulación, la observación, la investigación y la elaboración creativa.

Los docentes seleccionarán los recursos de desarrollo curricular ateniéndose a los criterios anteriormente señalados.

7. Directrices para la evaluación de los aprendizajes del alumnado en relación con las técnicas e instrumentos de evaluación, los momentos de evaluación, los agentes evaluadores y los criterios de calificación.

Las técnicas a emplear permitirán la valoración objetiva de los aprendizajes del alumnado, por tanto, se usarán instrumentos variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que se planteen. Estas técnicas se aplicarán de forma sistémica y continua a lo largo de todo el proceso educativo.

#### En relación con las técnicas e instrumentos de evaluación:

- Las técnicas a emplear permitirán la valoración objetiva de los aprendizajes del alumnado. Ejemplos de técnicas que emplearemos: observación directa, rúbricas de evaluación, intercambios orales, ejercicios prácticos, pruebas objetivas, autoevaluación...
- Los instrumentos serán variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones que se plantee. En cada área se utilizará obligatoriamente, como mínimo, un instrumento de perteneciente a cada tipo de técnica: de observación, de análisis del desempeño y de rendimiento.
- En todas las áreas se procurará incluir pruebas orales como instrumentos de evaluación, principalmente en el tercer ciclo de la etapa.
- En las programaciones didácticas se asignará a cada instrumento los criterios de evaluación que pretenden valorar.

#### En relación con los momentos de evaluación:

- Las técnicas e instrumentos deberán aplicarse de forma sistemática y continua a lo largo de todo el proceso educativo.
- En las programaciones didácticas se determinará en qué momento se aplicará cada instrumento de evaluación.

#### En relación con los agentes evaluadores:

- Los profesores buscarán la participación del alumnado a través de su propia evaluación y de la evaluación entre iguales. Para ello, será necesario que se planteen pruebas de autoevaluación y de coevaluación.
- En las programaciones didácticas se determinará para cada instrumento de evaluación si esta se llevará a cabo mediante heteroevaluación, autoevaluación y/o coevaluación.

#### En relación con los criterios de calificación:

- En las programaciones didácticas se establecerá el criterio de calificación o peso de cada uno de los criterios de evaluación del área siguiendo lo indicado en esta propuesta curricular en el apartado C.3.
- Asimismo, y dada la relación existente entre instrumentos de evaluación y los criterios de evaluación, se establecerán también los criterios de calificación de cada uno de los instrumentos de evaluación.

A los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo se le adaptará el proceso de evaluación, aspecto que también se reflejará en las oportunas programaciones didácticas.

# 8. Criterios para la información a las familias sobre los resultados de la evaluación del alumnado.

Según el artículo 24 del Real Decreto 15/2022, de 1 de marzo, los padres, tutores legales deberán participar y apoyar la evolución del proceso educativo de sus hijos, tutelados, colaborando en las medidas de apoyo o refuerzo que adopten los centros para facilitar su progreso.

Tendrán derecho a conocer las decisiones relativas a su evaluación y promoción, así como al acceso a los documentos oficiales de su evaluación y a las pruebas y documentos de las evaluaciones que se les realicen, en la parte referida al alumno de que se trate, sin perjuicio del respeto a las garantías establecidas en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, y demás normativa aplicable en materia de protección de datos de carácter personal.

Los criterios para facilitar a las familias toda la información relativa a la evaluación del alumnado son:

- Siguiendo la INSTRUCCIÓN de 22 de febrero de 2023, de la Secretaría General, por la que se establecen orientaciones para la evaluación y promoción en la Educación Primaria, tras cada una de las sesiones de evaluación, el tutor entregará a los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado un boletín individualizado que incorporará, al menos, las calificaciones obtenidas en cada área, materia o ámbito del programa de diversificación curricular y el grado de adquisición de las competencias clave.
- El boletín que se entregue tras la sesión de evaluación final y, en su caso, extraordinaria, deberá incluir además la decisión adoptada respecto de la promoción del alumno al curso siguiente. En cuanto a los resultados del alumnado tras la evaluación inicial, no se informará formalmente del nivel de conocimientos referidos a los contenidos de cada área, salvo solicitud expresa del alumnado o de las familias.
- En cuanto a los resultados del alumnado tras la celebración de la sesión final, se informará formalmente de la calificación de cada una de las áreas que curse cada alumno mediante el boletín de calificaciones. Se informará también del grado de desarrollo de las competencias. Además, serán los padres o tutores legales quienes deben acudir al centro a recoger los boletines de calificación de los alumnos. Junto al boletín de calificaciones se les hará entrega de la siguiente documentación:
  - El informe sobre el grado de adquisición de las competencias clave, en el caso del alumnado que finalice segundo, cuarto o sexto curso.

- Al alumnado que obtenga calificación negativa en alguna área, un informe sobre los aprendizajes no adquiridos y una propuesta orientativa de trabajo durante el verano.
- Al finalizar la etapa, el informe elaborado por el tutor sobre la evolución del alumnado y el grado de desarrollo de las competencias clave.

El mecanismo que este centro establece para que los alumnos puedan participar en el proceso de evaluación serán el siguiente:

- Principalmente en el tercer ciclo, los tutores dedicarán algún momento, previa a cada una de las sesiones de seguimiento y de la sesión de evaluación final, a analizar, junto al grupo, el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Principalmente en el tercer ciclo de la etapa, tras la celebración de las sesiones de seguimiento, los tutores valorarán con los alumnos los resultados obtenidos por estos en la evaluación, así como para transmitirles los aspectos generales de la marcha del grupo.

 Directrices para el establecimiento, organización y desarrollo de medidas de refuerzo, planes de refuerzo y planes de recuperación de los aprendizajes del alumnado.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 19.9 del Decreto 38/2022, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León, cuando el progreso del alumnado no sea el adecuado se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo.

En el artículo 20.6 del citado Decreto se dispone que cuando el alumno no promocione, el equipo docente que le atiende diseñará y aplicará un plan específico de refuerzo en base a un informe elaborado por el equipo docente del curso anterior.

#### Medidas de refuerzo

- Cuando el progreso del alumnado no sea el adecuado se establecerá medidas de refuerzo educativo.
- El responsable para establecer dichas medidas será el profesorado que imparta las áreas sobre las que se considere que el progreso no es el adecuado.

#### Planes de refuerzo

- Cuando un alumno no promocione, el equipo docente que le atiende diseñará y aplicará un plan específico de refuerzo y apoyo en base a un informe elaborado por el equipo docente del curso anterior.
- El informe que debe elaborar el equipo docente que le atendió el curso anterior se ajustará a lo establecido en el anexo I de esta propuesta curricular.
- El plan de refuerzo se ajustará a lo establecido en el anexo II de esta propuesta curricular.
- El plan de refuerzo se revisará por parte del equipo docente periódicamente, en diferentes momentos del curso y, en todo caso, a la finalización de este.

#### Planes de recuperación

 Cuando un alumno promocione sin haber adquirido los aprendizajes esperados, el profesorado que le atiende diseñará y aplicará un plan de recuperación de dichos aprendizajes en base a un informe elaborado por el equipo docente del curso anterior.

- El informe que debe elaborar el equipo docente que le atendió el curso anterior se ajustará a lo establecido en el anexo I de esta propuesta curricular.
- El plan de recuperación se ajustará a lo establecido en el anexo III de esta propuesta curricular.
- El plan de recuperación se revisará por parte del equipo docente periódicamente, en diferentes momentos del curso y, en todo caso, a la finalización de este.

# 10. Directrices para el establecimiento, organización y desarrollo de planes de enriquecimiento curricular.

Cuando el progreso y características del alumnado lo requieran, los profesores, en el seno del área que imparten, podrán adoptar planes de enriquecimiento curricular.

El objetivo de estos planes es el de estimular el desarrollo de las capacidades del alumnado a través de iniciativas y experiencias enriquecedoras y de interés que contribuyan a su desarrollo integral.

Los proyectos, a pesar de partir de un área del conocimiento concreto, deberán incorporar conocimientos multidisciplinares mediante ampliaciones horizontales de contenidos.

La metodología didáctica contemplará el aprendizaje basado en proyectos, la resolución de problemas de cierta complejidad, el desarrollo de experimentos y/o el aprendizaje cooperativo.

- El informe que debe elaborar el equipo docente que le atendió el curso anterior se ajustará a lo establecido en el anexo IV de esta propuesta curricular.
- El plan de enriquecimiento curricular se ajustará a lo establecido en el anexo V de esta propuesta curricular.
- El plan de enriquecimiento curricular se revisará por parte del equipo docente periódicamente, en diferentes momentos del curso y, en todo caso, a la finalización de este.

# 11. Orientaciones para el diseño y puesta en práctica de situaciones de aprendizaje.

Las situaciones de aprendizaje se conciben como una herramienta imprescindible para que el alumnado adquiera en primer término las competencias específicas del área o áreas correspondientes, y en definitiva las competencias clave del Perfil de salida, en el nivel de desempeño correspondiente al término de la educación primaria, así como los objetivos de etapa.

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 14.2 del Decreto 38/2022 por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León, las situaciones de aprendizaje deberán obligatoriamente:

- Ser globalizadas; es decir, deberán incluir contenidos de varios bloques de contenidos. Al menos una de las situaciones de aprendizaje que se diseñen durante el curso deberá integrar contenidos de más de un área.
- Ser estimulantes; es decir, deberán tener interés para el alumnado.
- Ser significativas; es decir, deberán partir de los conocimientos previos del alumnado en relación con contextos cotidianos de los ámbitos personal, familiar, social y/o educativo.
- Ser inclusivas; es decir, deberán garantizar el acceso a las mismas de todo el alumnado, adecuándolas a sus características evolutivas y a sus ritmos y estilos de aprendizaje.

Además de estos preceptos de obligado cumplimiento, se establecen las siguientes orientaciones para su diseño:

- Referirlas a los ámbitos personal, familiar, social o educativo del alumnado, procurando que se incluyan varios de estos ámbitos de forma simultánea.
- Dentro de cada uno de estos ámbitos, se pueden considerar uno o varios contextos relevantes para el alumnado.
- Se debe determinar un título que identifique la situación.
- El punto de partida deberá ser un reto o un problema cercano al alumnado.
- Toda situación de aprendizaje deberá estar fundamentada curricularmente: objetivos de etapa, descriptores operativos, competencias específicas, criterios de evaluación, contenidos del área (o áreas) y transversales.

- Se deben incluir los aspectos metodológicos propios de la misma (métodos pedagógicos, organización del alumnado y agrupamientos, cronograma y organización del tiempo y organización del espacio).
- Se deben incluir los materiales y recursos de desarrollo curricular que se emplearán.
- Se deben incluir las actividades y tareas que deberán realizar los alumnos.

En cuanto a la puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje, se establecen las siguientes orientaciones:

- Se debe motivar a los alumnos a través del uso de distintos elementos atractivos (lecturas, materiales tangibles, decoración, visitas...), buscando activar sus conocimientos previos, procurando que hagan inferencias, planteen hipótesis y surjan conflictos cognitivos en interacción con sus iguales.
- Se debe potenciar la realización de actividades de observación, investigación, experimentación y exploración, que ayuden al alumnado a resolver los retos planteados.
- Se debe favorecer la reflexión sobre el propio aprendizaje valorando el proceso llevado a cabo, difundiendo los resultados a la comunidad educativa, a través de dosieres, exposiciones, producciones artísticas, mercadillo u otro tipo de soportes y medios de difusión.
- La evaluación debe ser continua, y estar presente durante toda la secuencia que permita realizar modificaciones y tomar decisiones para ir ajustándola a las necesidades, capacidades e intereses del alumnado.

La situación de aprendizaje debe ser susceptible de integrar a la totalidad del alumnado, sin precisar de antemano la realización de adaptaciones o diseños especializados. Por ese motivo, el modelo DUA ofrece como recomendación para ello la selección de situaciones pensadas y elaboradas para todos, que tengan en cuenta la diversidad que está presente en las aulas, que estimulen la creación de procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, a través de actividades con distintos grados de complejidad y la elección de alternativas y diversos caminos de aprendizaje, como vía para atender las necesidades educativas, generales y específicas, de todo el alumnado y garantizar la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa.

Además, es precisa una evaluación de la situación de aprendizaje, en la que se valorará si ha habido una definición adecuada de los elementos curriculares, y se realizará un análisis de su desarrollo, de su impacto y de la satisfacción de los participantes.

# 12. Directrices para la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente.

La evaluación es un elemento esencial en todos los procesos de producción. En sentido amplio, además juega un papel primordial en el proceso de enseñanza-aprendizaje que debe aplicarse tanto al aprendizaje de los alumnos como a la revisión de la práctica docente.

La evaluación del docente es un recurso que corrige errores y actuaciones docentes mejorables, retroalimentando el aprendizaje de los alumnos, plantea, por tanto, nuevas estrategias para desarrollar con los alumnos. En síntesis, es un instrumento o herramienta para mejorar el trabajo y los resultados.

#### Evaluar la práctica docente requiere:

- Evaluar el acto pedagógico.
- Evaluar la coordinación con el Equipo de profesores del que forma parte y que incide en una buena práctica docente.
- Evaluar las relaciones del docente con los alumnos y con las familias de los mismos.
- Evaluar la Organización Escolar concreta. (Reparto de responsabilidades, participación, toma de decisiones, implicaciones...)

De los diferentes ámbitos que se necesita evaluar, puede que el más importante, desde el punto de vista del profesor, sea el relativo a la evaluación del acto pedagógico, pues es sobre el que más puede incidir directamente.

Este acto educativo o pedagógico, para el docente tiene tres fases:

- **Preparación** del Acto Pedagógico (Preparación de la clase)
- **Desarrollo** del acto pedagógico en sí. (Explicación de conceptos y transmisión de saberes.
- **Comprobación** de los aprendizajes logrados por los alumnos. (Exámenes y pruebas a los alumnos).

Pero realmente el acto educativo tiene otro momento que abarca los tres anteriores y que debe considerar: el nivel de eficacia y eficiencia del desarrollo del acto pedagógico.

Esta valoración se puede realizar por la administración educativa o por el propio profesorado para que tenga un efecto de retroalimentación.

El contenido de la evaluación del Acto pedagógico abarcará:

- Desarrollo en clase de la programación y adecuación de las medidas de refuerzo.
- Relación entre contenidos marcados, los indicadores de logro y las competencias adquiridas.
- Adecuación de los contenidos y los indicadores de logro con las necesidades reales.
- Adecuación de medios y metodología con las necesidades reales.
- Adecuación de tiempos, espacios y recursos materiales

Esta evaluación del grado de eficiencia requiere de unos indicadores que desmenucen el hecho pedagógico y cuantifiquen y califiquen las actuaciones que el docente lleva a cabo.

#### a) Procedimientos para la evaluación de la práctica docente

Los correspondientes indicadores recogidos en cuestionarios, bien elaborados por el propio centro, extraídos de los Planes de Evaluación de la Consejería de Educación se recogerán en documentos, que de forma individual o grupal serán respondidos por el profesorado para tomar las medidas correctoras necesarias.

Los instrumentos para la evaluación serán:

- Cuestionarios.
- Intercambios orales entre el profesorado.
- Observadores externos.
- Coevaluaciones con los alumnos del tercer ciclo de primaria.

#### b) Momentos de evaluación de la práctica docente.

- Al finalizar cada trimestre, coincidiendo con la valoración del cumplimiento de la PGA.
- Cuando el profesor lo considere oportuno, de forma individual a lo largo de todo el proceso.

Las valoraciones sistemáticas trimestrales serán recogidas en la memoria de fin de curso, estableciendo las propuestas de mejora cuando sea oportuno.

Anualmente se realizará una evaluación en fichas y cuestionarios que podemos encontrar en el anexo VI de este documento y en las programaciones didácticas.

# E. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA CURRICULAR.

La evaluación y seguimiento de la propuesta curricular debe ser permanente y continua, y debe permitir la introducción de correcciones o modificaciones para llegar a conseguir los objetivos propuestos.

Circunstancias especiales pueden motivar la introducción de nuevos objetivos, necesarios para hacer frente a las demandas que pudieran surgir en el centro.

Las conclusiones más importantes se incorporarán al final de curso, junto a la evaluación de las programaciones didácticas, a la memoria de la programación general anual, siendo la base para la modificación de este documento de cara al curso siguiente.

Criterio a evaluar	Indicador	Temporalización	Responsable	Procedimiento evaluación	Resultado observaciones
Adecuación a las características del alumnado.		Comienzo de curso	Claustro CCP Equipo directivo	Consulta datos matricula y expediente	En ficha y en la Programación de aula.
Adecuación de los contenidos, indicadores, criterios de evaluación y concreciones evaluables correspondientes a cada área y curso.	Resultados académicos. Se ha de respetar el currículo de la Comunidad. Los alumnos ACNEAE tienen sus AC. o planes de refuerzo o recuperación.	A comienzos de curso. Al finalizar cada evaluación	CCP Equipo directivo	Análisis de resultados de evaluación. Comprobar la coincidencia de contenidos, criterios con la programación y la propuesta curricular.	Memoria, y PGA, modificación Propuesta curricular y Programaciones, si procede.
Adecuación de los principios metodológicos en los que se basa la acción docente.	Consonancia entre información de la propuesta curricular y de las programaciones	A comienzos de curso. Al finalizar cada evaluación	Claustro CCP Equipo directivo	Consulta de horarios de programaciones, actividades, salidas	Memoria, y PGA, modificación Propuesta curricular y Programaciones, si procede.
Adecuación de los agrupamientos y horarios.	Se realizan los agrupamientos previstos. Los horarios son los recogidos en la normativa	A comienzos de curso. Al finalizar cada evaluación	Claustro CCP Equipo directivo	Consulta de horarios de programaciones, actividades, salidas	Memoria, y PGA, modificación Propuesta y Programaciones, si procede.
Adecuación de los criterios generales de evaluación.	Se consideran los criterios de evaluación recogidos en la norma.	A comienzos de curso. Al finalizar cada evaluación	Claustro CCP Equipo directivo	Consulta de horarios de programaciones, actividades, salidas	Memoria, y PGA, modificación Propuesta y Programaciones, si procede.

Grado de desarrollo de las competencias.	Los alumnos son "capaces de "saben hacer"	Finalización curso escolar	Claustro CCP Equipo directivo	Análisis de los resultados de la evaluación	Documentos de evaluación. Memoria
Adecuación de la incorporación de los contenidos transversales.	Los contenidos transversales recogidos en las programaciones son los indicados en el decreto.	Comienzos y fin de curso. Después de cada evaluación	Claustro CCP Equipo directivo	Cuantificar las actividades realizadas referentes a contenidos transversales	Memoria, y PGA, modificación Propuesta curricular y Programaciones, si procede.
Modificación y aprobación conforme a la normativa	Necesidad de participación de la comisión de coordinación pedagógica en el establecimiento de las directrices para la elaboración de la misma. Información y aprobación de la misma por el consejo escolar del centro.	Comienzos de curso	Claustro CCP Equipo directivo	Comprobación de actas, de CCP, Claustro y Consejo	Memoria, y PGA, modificación de la Propuesta curricular y de las Programaciones, si procede.

## F. ANEXOS

#### 13. ANEXO I

#### **INFORME FINAL DE CURSO**

ALUMNADO QUE NO PROMOCIONA O PROMOCIONA CON ALGÚN ÁREA/MATERIA NO SUPERADA O CON DIFICULTADES

CURSO 20\_\_ - 20\_\_

CENTRO:		LOCALIDAD:				
ALUMNO (apellidos, nombre	):	•			Fecha ∖	lacimiento:
Informe de evaluación psicop	pedagógica (si/no):	Fecha	Fecha del informe: Tipología:			logía:
Informe de necesidades de d	Informe de necesidades de compensación educati				Tipol	logía:
Nivel cursado:	Nivel cursado:				Promoci	ona 🗌
	TRAYECT	ORIA AC	CADÉMICA	\		
Fecha de incorporación al	centro:					
Cursos repetidos:						
Otros:						
	CARACTERÍS	STICAS E	EL ALUM	NO.		
Estilo de aprendizaje						<del></del>
			Nula	Baja	Media	Alta
Atención y	Atención y concentración					
Motivación	Motivación					
Nivel de au	tonomía en las tarea	S				
Aceptación	de normas					
Resistencia	a la frustración					
	e las ayudas y apoyo					
	e actividades que dor					
	e actividades difíciles	<b>i</b>				
Capacidad	de trabajo					
Preferencias de agrupamiento ☐ Solo/a		□ Pa	-	□ Peq	• .	☐ Gr-grupo
	Terminación de las tareas ☐ Nunca		si nunca	<u> </u>	☐ A veces ☐ Siempr	
	Refuerzos a los que responde		☐ Activida		☐ Sociales ☐ Rápido	
Ritmo de aprendizaje.	☐ Lento		⊔ Noima		⊔ кар	iluu

Intereses y motivaciones:	
CIRCUNSTANCIAS PERSOI ACADÉMICOS.	NALES O FAMILIARES QUE PUEDEN INFLUIR EN SUS RESULTADOS
ACADEMICOS.	
	NECESIDADES DEL ALUMNO
AREAS/MATERIAS NO SUPE	ERADAS O CON DIFICULTADES:
Áreas/materias	Contonidos que procisa trabajor de forme conocial
Areas/materias	Contenidos que precisa trabajar de forma especial
I	
En	de 202
	EL/LA TUTOR/A
	Fdo.:

## **PLAN ESPECÍFICO DE REFUERZO**

#### PARA EL ALUMNADO QUE NO PROMOCIONA

DATOS DEL ALUMN	NO			
Apellidos:		Nombre:		Fecha Nacimiento:
Teléfono:	Tutores legale	98:	Curso:202/202_	Tutor/a:
	TRAYECT	ORIA ACADÉ	MICA DEL ALUMNO	
1				
CARACTERÍ	STICAS DEL A	LUMNO (resu	Itados, intereses, mot	vaciones, etc.)
			,	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
CIDCUNCTANG	CIAC DEDCOMA	L FC V FAMIL	IADEC OUE DUDIEDA	N INELLIE EN CU
CIRCUNSTANC		AYECTORIA	LIARES QUE PUDIERA ACADÉMICA	N INFLUIR EN 30
	NECESIDADES	S DEL ALUMN	O A NIVEL EDUCATIV	<b>'</b> O

OTRA INFORMACIÓN EXTRAIDA DEL INFORME DEL CURSO ANTERIOR
PLAN DE TRABAJO PARA EL CURSO 202/202
(Criterios de evaluación y contenidos junto a las situaciones de aprendizaje en las que se van a desarrollar, metodología didáctica, medidas organizativas, generalidades sobre el desarrollo de actividades y tareas, procedimiento para la evaluación de los aprendizajes del alumnado)
SEGUIMIENTO DEL PLAN
En de de de 202
EL/LA TUTOR/A
Fdo.:

#### 15. ANEXO III

#### **PLAN DE RECUPERACIÓN**

PARA EL ALUMNADO QUE PROMOCIONA SIN HABER ADQUIRIDO LOS APRENDIZAJES ESPERADOS

## **INFORMACIÓN GENERAL:**

DATOS DEL ALUMNO								
Apellidos:	Nom	nbre:		Fecha Nac	cimiento:			
Teléfono:	Tutores legales:		Curso:202/20	2 Tutor/a:				
TRAYECTORIA ACADÉMICA DEL ALUMNO								
CARACTERÍST	ICAS DEL ALUN	INO (resultado	os, intereses, m	otivaciones, e	etc.)			
CIRCUNSTANCIA	AS PERSONALE	S Y FAMILIAR	ES QUE PUDIE	RA INFLUIR E	N SU			
	TRAYE	CTORIA ACA	DÉMICA					
NECESIDADES DEL ALUMNO A NIVEL EDUCATIVO								

OTRA INFORMACIÓN EXTRAIDA DEL INFORME DEL CURSO ANTERIOR
ÁREAS OBJETO DE RECUPERACIÓN
SEGUIMIENTO DEL PLAN
En a de de 202
EL/LA TUTOR/A
Fdo.:

#### **INFORME FINAL DE CURSO**

#### ALUMNADO QUE REQUIERE DE UN ENRIQUECIMIENTO CURRICULAR

CURSO: 20\_\_ - 20\_\_

CENTRO:	LOCALIDAD:					
ALUMNO (apellidos, nombre):		Fecha Nacimiento:				
Informe de evaluación psicopedagógica (si/no):	Tipología:					
Nivel cursado:						
TRAVECTO	DRIA ACADÉMICA					
IRATECIC	DRIA ACADEMICA					
ÁREAS/MATERIAS/ en las que presenta la final de l	nabilidad, capacidad y a	aptitud por encima de la				
media o tiene resultados destacables.						
-						
Aplicación de medidas de flexibilización es	scolar (si/no):	nivel donde se aplicó:				
Otros aspectos:						
On our dopositos:						

#### CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNO.

• Adaptación y relación social:

	Nula	Baja	Media	Alta
Autonomía				
Autoconcepto, autoestima				
Equilibrio emocional				
Habilidades sociales y competencia social				

• Estilo de aprendizaje:

	Nula	Baja	Media	Alta
Atención y concentración				
Aceptación de normas				
Resistencia a la frustración				
Actitud hacia el aprendizaje				

	Actitud ante las ayu								
	Actitud ante actividades que domina								
Preferencias	Preferencias de agrupamiento ☐ Solo/a ☐ Pareja ☐ Peq-grupo ☐ Gr-grupo								
Intereses y motivaciones:									
CIRCUNSTANC	IAS PERSONALES	O FAMILIARE	S QUE P	UEDEN	INFLUI	R EN SU	IS RESU	LTADOS	
ACADÉMICOS.									
ÁREAS/MATERIA	AS DONDE SE PRO	PONE UN EN	RIQUECII	MIENTO	CURRI	CULAR			
ÁREA/MATER		ΓΕΝΙDOS EN FUNDIZAR:	LOS QU	E SE P	ROPOI	NE AMF	PLIAR O		
	Г.,		مام			4- 202			
	En	a	. ae			de 202			
EL/LA TUTOR/A									
	Fdo.:								

#### 17. ANEXO V

#### PLAN DE ENRIQUECIMIENTO CURRICULAR

DATOS DEL ALUMNO				
Apellidos: Nombre:		Fecha Nacimiento:		
Teléfono:	Tutores lega	nles:	Curso:202/202_	Tutor/a:
	TRAYEC	ΓORIA ACADÉN	IICA DEL ALUMNO	
CARACTERÍS	STICAS DEL ALU	MNO (Informes	técnicos, diagnóst	icos, intereses, etc.)
CIRCUNSTA		ALES Y FAMILI. RAYECTORIA A		AN INFLUIR EN SU
		INATEOTORIA A	CADEMICA	
NECESIDADES DEL ALUMNO A NIVEL EDUCATIVO				

EN SU CASO, OTRA INFORMACIÓN EXTRAIDA DEL INFORME DEL CURSO ANTERIOR
PLAN DE TRABAJO PARA EL CURSO 202 /202
(Contenidos objeto de ampliación horizontal junto a las situaciones de aprendizaje en las que se van a desarrollar, metodología didáctica, medidas organizativas, generalidades sobre el desarrollo de actividades y tareas)
SEGUIMIENTO DEL PLAN
En de de de 202
EL/LA TUTOR/A
Fdo.:

#### 18. ANEXO VI.

Modelo de fichas y cuestionarios para evaluar el proceso de enseñanza y la práctica docente:

## Evaluación de la preparación de la actividad educativa

	INDICADORES	VALORACIÓN	PROPUESTA MEJORA
	INDICADORES	0 - 10	PROPUESTA MEJORA
1	¿Realizo la programación de mi actividad		
	educativa teniendo como referencia la		
	propuesta curricular y, en su caso, la		
	programación didáctica y de aula?		
2	¿Formulo los indicadores de logro y las		
	concreciones de los contenidos de forma que		
	expresan claramente las habilidades que mis		
	alumnos y alumnas deben conseguir como		
	reflejo y manifestación de la intervención		
	educativa?		
3	¿Selecciono y secuencio los contenidos de mi		
	programación de aula con una distribución y		
	una progresión adecuada a las características		
1	de cada grupo de alumnos?		
4	¿Adopto estrategias y programo actividades en		
	función de los distintos contenidos y de las		
	características de los alumnos?		
5	¿Planifico las clases de modo flexible,		
	preparando actividades y recursos (personales,		
	materiales, de tiempo, de espacio, de		
	agrupamientos) ajustados a la propuesta		
	Curricular, a la programación didáctica y, sobre		
	todo, ajustado siempre, lo más posible a las		
	necesidades e intereses de los alumnos?		
6	¿Establezco, de modo explícito, los criterios,		
	procedimientos e instrumentos de evaluación y		
	autoevaluación que permiten hacer el		
	seguimiento del progreso de los alumnos y		
	comprobar el grado en que alcanzan los		
	aprendizajes?		

¿Planifico mi actividad educativa d	de forma
coordinada con el resto del profesorad	lo (ya sea
por nivel, ciclo, departamentos,	equipos
educativos y profesores de apoyos)?	
	coordinada con el resto del profesorac por nivel, ciclo, departamentos,

### Evaluación durante la actividad educativa

	INDICADORES	VALORACIÓN	PROPUESTA MEJORA
	INDICADORES	0 - 10	PROPUESTA MEJORA
	Motivación Inicial de los Alumnos		
1	¿Presento y propongo un plan de trabajo,		
	explicando su finalidad, antes de cada unidad o		
	situación de aprendizaje?		
2	¿Planteo situaciones introductoras previas al		
	tema que se va a tratar (trabajos, diálogos,		
	lecturas)?		
	Motivación a lo largo de todo el proceso		
3	¿Mantengo el interés del alumnado partiendo		
	de sus experiencias, con un lenguaje claro y		
	adaptado?		
4	¿Comunico la finalidad de los aprendizajes, su		
	importancia, funcionalidad, y aplicación real?		
5	¿Doy información de los progresos		
	conseguidos, así como de las dificultades		
	encontradas?		
	Presentación de los contenidos		
6	¿Relaciono los contenidos y actividades con los		
	intereses y conocimientos previos de mis		
	alumnos?		
7	¿Estructuro y organizo los contenidos dando		
	una visión general de cada tema (mapas		
	conceptuales, esquemas, lo que tienen que		
	aprender, qué es importante)?		
8	¿Facilito la adquisición de nuevos contenidos a		
	través de los pasos necesarios, intercalando		
	preguntas aclaratorias, sintetizando,		
	ejemplificando?		
	Actividades en el aula		

9	¿Planteo actividades que aseguran la	
	adquisición de los indicadores de logro	
	previstos y las habilidades y técnicas	
	instrumentales básicas?	
10	¿Propongo a mis alumnos actividades variadas	
	(de diagnóstico, de introducción, de motivación,	
	de desarrollo, de síntesis, de consolidación, de	
	recuperación, de ampliación y de evaluación)?	
11	En las actividades que propongo, ¿existe	
	equilibrio entre las actividades individuales y	
	trabajos en grupo?	
	Recursos y organización del aula	
12	¿Distribuyo el tiempo adecuadamente: breve	
	tiempo de exposición y el resto del mismo para	
	las actividades que los alumnos realizan en la	
	clase?	
13	¿Adopto distintos agrupamientos en función del	
	momento, de la tarea a realizar, de los recursos	
	a utilizar etc., controlando siempre un adecuado	
	clima de trabajo? ¿Utilizo recursos didácticos	
	variados (audiovisuales, informáticos, técnicas	
	de aprender a aprender), tanto para la	
	presentación de los contenidos como para la	
	práctica de los alumnos, favoreciendo el uso	
	autónomo por parte de los mismos?	
	Instrucciones, aclaraciones y orientaciones	
	a las tareas de los alumnos:	
14	¿Compruebo, de diferentes modos, que los	
	alumnos han comprendido la tarea que tienen	
	que realizar: haciendo preguntas, haciendo que	
	verbalicen el proceso?	
15	¿Facilito estrategias de aprendizaje: cómo	
	solicitar ayuda, cómo buscar fuentes de	
	información, pasos para resolver cuestiones,	
	problemas, doy ánimos y me aseguro la	
	participación de todos?	
15	¿Facilito estrategias de aprendizaje: cómo solicitar ayuda, cómo buscar fuentes de información, pasos para resolver cuestiones, problemas, doy ánimos y me aseguro la	

16	¿Controlo frecuentemente el trabajo de los	
	alumnos: explicaciones adicionales, dando	
	pistas, feedback o retroalimentación?	
	Clima del aula	
17	Las relaciones que establezco con mis alumnos	
	dentro del aula y las que éstos establecen entre	
	sí, ¿son correctas, fluidas y desde unas	
	perspectivas no discriminatorias?	
18	¿Favorezco la elaboración de normas de	
	convivencia con la aportación de todos y	
	reacciono de forma ecuánime ante situaciones	
	conflictivas?	
19	¿Fomento el respeto y la colaboración entre los	
	alumnos y acepto sus sugerencias y	
	aportaciones, tanto para la organización de las	
	clases como para las actividades de	
	aprendizaje?	
	¿Proporciono situaciones que facilitan a los	
	alumnos el desarrollo de la afectividad y	
	relaciones interpersonales como parte de su	
	Educación Integral?	
	Seguimiento/control del proceso de	
	enseñanza-aprendizaje:	
20	¿Reviso y corrijo frecuentemente los	
	contenidos, actividades propuestas dentro y	
	fuera del aula, adecuación de los tiempos,	
	agrupamientos y materiales utilizados?	
21	¿Proporciono información al alumno sobre la	
	ejecución de las tareas y cómo puede	
	mejorarlas y favorezco procesos de	
	autoevaluación y coevaluación?	
22	En el caso de logros insuficientemente	
	alcanzados, ¿propongo nuevas actividades que	
	faciliten su adquisición? ¿En caso de logros	
	suficientemente alcanzados, en corto espacio	
	de tiempo, propongo nuevas actividades que	
	faciliten un mayor grado de adquisición?	
	Diversidad	

23	¿Tengo en cuenta el nivel de habilidades de los	
	alumnos, sus ritmos de aprendizajes, las	
	posibilidades de atención, etc., y en función de	
	ellos, adapto los distintos momentos del	
	proceso de enseñanza-aprendizaje	
	(motivación, contenidos, actividades)?	
24	¿Me coordino con otros profesionales	
	(profesores de apoyo, Equipos de Orientación	
	Educativa y Psicopedagógica, Departamentos	
	de Orientación y otros), para modificar y/o	
	adaptar contenidos, actividades, metodología,	
	recurso a los diferentes ritmos y posibilidades	
	de aprendizaje?	

# Evaluación después del acto educativo

	EVALUACION	
1	¿Tengo en cuenta el procedimiento general,	
	que concreto en mi programación de aula, para	
	la evaluación de los aprendizajes, de acuerdo	
	con la Propuesta Curricular y la legislación	
	sobre de evaluación?	
2	¿Aplico criterios de evaluación e indicadores de	
	logro en cada una de las situaciones de	
	aprendizaje de acuerdo con la Propuesta	
	curricular o reglamentos respectivos?	
3	¿Realizo una evaluación inicial a principio de	
	curso, para ajustar la programación, en la que	
	tengo en cuenta el informe final del tutor	
	anterior, el de otros profesores, el del Equipo de	
	Orientación Educativa y Psicopedagógica y/o	
	Departamento de Orientación?	
4	¿Contemplo otros momentos de evaluación	
	inicial: a comienzos de un tema, de Unidad	
	Didáctica, o subproblemática de nuevos	
	bloques de contenido etc?	
5	¿Utilizo suficientes criterios de evaluación que	
	atiendan de manera equilibrada la evaluación	

	de los diferentes contenidos (conceptuales,	
	procedimentales, actitudinales)?	
	¿Utilizo sistemáticamente procedimientos e	
	instrumentos variados de recogida de	
	información para la evaluación (registro de	
	observaciones, carpeta del alumno, ficha de	
	seguimiento, diario de clase)?	
6	¿Corrijo, califico y explico habitual, sistemática	
	y oportunamente los trabajos y actividades,	
	pruebas escritas de los alumnos y doy pautas	
	para la mejora de sus aprendizajes?	
7	¿Uso estrategias y procedimientos de auto y	
	coevaluación en grupo que favorezcan la	
	participación de los alumnos en la evaluación?	
8	¿Utilizo diferentes técnicas de evaluación en	
	función de la diversidad de alumnos/as, de las	
	diferentes áreas, de los temas, de los	
	contenidos?	
9	¿Doy seguimiento adecuado y oportuno a los	
	estudiantes de acuerdo con los resultados de la	
	evaluación?	